



JALISCO
#PorLaGente
2016 - 2018

SÍNTESIS INFORMATIVA

12-Agosto-2016

¡YA ES VIERNES!



CINE. Steven Spielberg dirige "El Buen Amigo Gigante", del escritor británico Dahl, que hoy entra en cartelera. El experto le da: ★★



NUEVA VÍA. Este domingo se estrena la ampliación de la Vía RecreActiva que va por Patria, de Atemajac a Plaza Andares.

EXPOSICIÓN. El Instituto Cultural Cabañas y el MAZ albergan al "Viaje Alrededor del Mundo" y así la Ciudad recibe el Año Dual Alemania-México.



EL CAOS... DE LA LLUVIA

Una lluvia intensa por al menos una hora azotó ayer la ZMG, provocó congestionamiento vehicular y vialidades inundadas. Se prevé que hoy sigan las precipitaciones. COMUNIDAD PÁG. 7

VIERNES 12 / AÑO 7 / 2016 / GUADALAJARA, JALISCO / 132 PÁGINAS, AÑO XVII NÚMERO 6,460 \$12.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

Cuestionamientos

En el proceso electoral de 2015 se le atribuyeron hechos al Magistrado Leonel Sandoval.



El Servicio de Registro de Motoristas para vehículos automotores de Jalisco (SERMOT) y el Centro de Recurso del Ayuntamiento de Jalisco (CERAJ) se atribuyeron hechos al Magistrado Leonel Sandoval.

Quieren 'jubilar' a Papá Leonel

Rechazan MC y PAN ratificar como Magistrado al padre del Gobernador

MARTÍN AQUINO

La posible ratificación de Leonel Sandoval Figueroa, padre del Gobernador Aristóteles Sandoval, como Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco (STJ) se tambalea.

El 11 de noviembre el Magistrado cumplirá siete años en el cargo y el Legislativo debe analizar si lo ratifica por 10 años más, para lo cual el funcionario del STJ deberá conseguir el respaldo de al menos 36 de los 59 diputados que integran al Congreso local.

Sin embargo ayer, luego de que el Congreso recibió una notificación del Supremo Tribunal donde se exponía que Sandoval Figueroa es viable para conservar la Magistratura, los 14 diputados de MC, 5 del PAN y el

independiente Pedro Kumamoto anticiparon que no lo ratificarán.

"Ahora que formalmente se inicia el proceso para su posible ratificación, anticipo que los 14 votos de Movimiento Ciudadano serán en contra de la ratificación del Magistrado Leonel Sandoval", dijo el coordinador de las emecitas, Ismael del Toro.

"De entrada no estamos buscando la ratificación del Magistrado", indicó por su parte el coordinador de los panistas, Miguel Ángel Morán.

En tanto que el diputado independiente, Kumamoto, señaló que no puede permanecer en el STJ un funcionario que fue exhibido por cometer presuntos delitos económicos.

Los diputados Hugo Contreras, del PRI; Oscar Hernández, del Partido Verde; y Saúl Gofredo, del PRD, expresaron que esperarían hasta que se lance la convocatoria para decidir si ocultan cualquier voto.



A FESTEJAR SUS 45 AÑOS DE CARRERA

Acompañado de varios artistas con los que hizo dueto, el Divo de Juárez vendrá a Guadalajara a celebrar un año más de carrera. PRIMERA FILA



ASUME FISCAL LA CULPA

Castellanos se responsabiliza de permitir que hija de un escolta viajara en aeronave de la dependencia; no se arrepiente de su decisión. JUSTICIA PÁG. 6



El Arrieta y Juan Antonio les darán un reconocimiento.

Se visten de héroes

MARIAL / STAFF

No había tiempo que perdiera, pero lo sabía: los agentes de la Policía de Tlaxiaco que se pusieron el traje de héroes.

El 16 de julio, una familia celebraba un cumpleaños en una terraza, en la Colonia Santa Anita.

Fernanda, de 8 años, se inclinó a la alfombra, ahí quedó inconsciente y nadie se había dado cuenta.

"Ella estaba prácticamente sin vida (cuando la socorrimos)", lamentó el OMS (y) la ambulancia no llegó", recordó Karina García, tía de la menor.

Pasados cerca de 5 minutos tras el reporte, cuando llegó la patrulla 17525 a cargo de los oficiales Arrieta Rangel y Juan

Arrieta Acila.

La unidad de emergencias más cercana era Tlaxiaco y estaba a 20 minutos.

"No te lo pienso, yo también soy mamá y la desesperación era tanta que me imaginé a mi hija, casi de la misma edad", narró la agente.

Ella inició las maniobras de reanimación, buscando con su compañero, quien había tratado casos, lo cual es atípico en su corporación, señaló.

Tras un mes hospitalizada, la menor salió a vivir bien y sin secuelas.

"Le agradecemos a Dios por poner a esos héroes en el camino porque hoy hoy tiene una nueva vida", publicó en Facebook su tía Karina.



NIÑO FELIZ... ES NIÑO PRODUCTIVO

Cuando el ambiente escolar es positivo, lleva a un mejor aprovechamiento y se potencializa al tener maestros comprometidos. SUPLEMENTO ESPECIAL

Exigen tener licencia de chofer para las ERT

Ponen trabas a taxi ejecutivo

Lamenta directivo nuevas reglas, pues encarecerían este servicio

ADRIANA LÓPEZ

El reglamento para las Empresas de Rides de Transporte (ERT) como Uber, CityDrive y Cabify los sorprendió, pero por los cambios aplicados.

La regulación no sólo establece el permiso que tienen que tramitar ante Movilidad, el registro tanto de choferes como de autos, sino que exige que para manejar esas unidades se debe tener una edad mínima de 22 años.

Y no sólo eso, la licencia que deben tener será la denominada D3, de chofer, y contar con una desde al menos 4 años atrás.

"Si tienes una licencia de automovilista no puedes (ser chofer), tienes que sacar una de chofer, esperar cuatro años y después sacar el permiso. No entendimos el espíritu de estas plataformas", lamentó Luis Becerra, director general de CityDrive.

Además, de manera discrecional, el reglamento permitirá a la autoridad restringir las autorizaciones para operar las ERT, si consideran que truncan negociaciones o crean molestias de tránsito previstas en la ley, con lo que se afecta la libre competencia.

Mantienen el Uber Pool

ADRIANA LÓPEZ

Aunque el nuevo reglamento prohíbe el Uber Pool, la empresa lo mantendrá y promoverá. Entre y sus usuarios un código electrónico para incrementar el uso de esta modalidad de transporte que llegó a la Ciudad el 19 de julio, y que también opera en la COMU.

MURAL, continúa que opera con normalidad el Uber Pool, que consiste en transportar, en un mismo auto,

hasta tres pasajeros con destinos similares que recogen en distintos puntos.

"Son casos de reubicación de personas o en ocasiones de traslado de mercancías, por lo que el servicio de Uber Pool es muy útil para diversos pasajeros que viajan en diferentes momentos y destinos, aun cuando su destino sea la misma dirección", dice el Artículo 23 del reglamento de la Ley de Movilidad y Transporte.

lo que se afecta la libre competencia.

Otro de los puntos que afectó a las compañías que ofrecen el servicio fue que debían tener doble seguro, pues según el Artículo 307 bis Fracción X, las empresas tendrían que contar con una póliza que ampare su responsabilidad solidaria del total de vehículos y cada auto también deberá estar asegurado.

De acuerdo con directivos de estas empresas, esto incrementaría las tarifas, afectando al usuario final.

Los prohíben recibir pagos en efectivo, lo que está por encima de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos y el derecho que establece para que cualquier persona pueda pagar un servicio en efectivo, como lo estipula el Artículo 4.

También se incluye en la regulación, que entró en vigor el pasado miércoles, que todos los vehículos deberán contar con una lámpara de mano, botiquín de primeros auxilios y silla para los menores.

Además, no podrán instalar parrillas o canchales sobre la capota, o cualquier otro accesorio que impida que el socio no pueda colocar accesorios a su propio automóvil.

Además, los taxis amarillos aplican las reglas nuevas y para las ERT el nuevo reglamento y sus condiciones.

Miden diferente vara NEGOCIOS PÁG. 12



Medallas no miden éxito.- Castillo

ADRIANA LÓPEZ

RÍO DE JANEIRO.- Las medallas no son el parámetro para medir el éxito de una delegación en los Juegos Olímpicos, afirmó Alfredo Castillo, máximo responsable del deporte mexicano.

"De aquí a que terminen los Juegos tenemos ocho meses, así que vamos a estar pensando en eso no sólo a la delegación, sino a un momento de que los que estamos haciendo está bien", afirmó Castillo.

"Para mí, no es el indicador", dijo luego de que la tiradora con arco, Alejandra Valencia, se quedó cerca de una medalla de bronce.

Carlos Padilla, presidente

del Comité Olímpico Mexicano, expresó que es pronto para emitir juicios.

"En este momento no estamos todavía a la mitad de los Juegos. Aún nos quedan oportunidades. Al término vamos a evaluar la oportunidad de evaluar y analizar a conciencia qué tan lo que se hizo bien y qué fue lo que se hizo mal, para que se actúe en consecuencia", indicó Padilla.

Pese a la indecisión por conocer su opinión sobre los resultados deportivos en ciudades sincronizadas, Kiril Todarov, presidente de la Federación Mexicana de Natación, no respondió.

Alfredo Castillo Titular de la Conade



La Conade es una agencia de viajes que lo único que hace es dar el dinero a las federaciones (que son quienes deciden que atletas van a los Juegos).

Presas no miden éxito CANCHA PÁG. 8



MILENIO

JALISCO
VIERNES
12 de agosto de 2016
www.milenio.com

DIARIO • PERIODISMO • CARÁCTER

AÑO 18 • NÚM. 6882

JOLETTE ESTÁ DE REGRESO EN LA TV

La tapatía se integró al programa "Cuidate de la cámara" de Estilo DF P. 34



EVADEN HOTELEROS PAGO DEL ISH: SEPAF

Hay un atraso de 20%; habrá auditorías para regularizarlos P. 23



HOY



Es de las auditorías más caras del país, con una de las nóminas más grandes

IMCO: La ASEJ es opaca y sin consecuencias

- ▶ Fiscaliza, pero no da seguimiento a observaciones y recomendaciones
- ▶ Reformas de fondo a la fiscalización, así actuará el PRD, dice Raúl Vargas
- ▶ Comisión de Vigilancia atenderá opiniones para perfil de nuevo auditor P. 10

Rio2016

TIRADORA CON ARCO, YA MERITO



La Conade, "solo una agencia de viajes": Castillo; conquista Phelps su oro 22

LA AFICIÓN



CARRETERA A COLOTLÁN. Una peregrinación terminó en tragedia en Zapopan, luego que una camioneta cargada con pólvora explotó y mató a un menor de 4 años y a un joven de 30, además cuatro personas resultaron lesionadas. Foto: Cortesía P. 14

Confirma PGR: en Nochixtlán, civiles armados

Después de dos meses el MP no ha podido entrar al poblado P. 18

El asalto a la razón

Carlos Marín



cmarin@milenio.com

NOCHIXTLÁN DE NUNCA JAMÁS

El que a dos meses el MP no pueda ingresar a Nochixtlán permite imaginar la eficacia con que los cerebros de la provocación han impedido procurar justicia.

Aburrido que se mantengan en reserva los calibres de las 10 balas que mataron a seis civiles, pero se sabe ya que fueron 89 armas largas y cortas las que utilizaron los policías de Oaxaca y la Federación.

El dato sobresale porque el choque fue entre unos dos mil civiles y algo más de mil antimotines.

Seis federales, se puntualiza, portaban cinco armas largas y seis cortas; que 32 de la Gendarmería llevaban 22 largas y 32 cortas, y que 24 de la Policía Vial tenían 15 cortas y nueve largas; que un helicóptero fue baleado, otro impactado por cohetes, y que 101 policías resultaron lesionados.

La mayoría de los policías iba sin armas, y entre los civiles hubo pistoleros que hicieron a quién sabe cuántos de quienes sobrevivieron con esquirlas de balas de bajo calibre en sus cuerpos.

Si de represión y no de defensa propia se hubiese tratado, los policías pudieron dejar en Nochixtlán un regadío de cadáveres.

HOY ESCRIBEN

Carlos Puga, Alfredo C. Villeda, Héctor Aguilar Camín, Luis González de Alba, Joaquín López-Obrador p. 2/3 • Marco Provenzo, Miguel Barbosa, Jaime Calvo Alvarán p. 4 • Jaime Barrera Rodríguez p. 6 • Gonzalo Oliveros p. 15 • Héctor Ramírez p. 17 • Ricardo Alencón p. 20 • Gil Carrón p. 22 • Alberto Aguilar p. 26 • Susana Moscahel, Álvaro Cerda p. 35/36

paraver...

VECINOS DE HUENTITÁN PROTESTAN CONTRA PROYECTO DE ICONIA, EN: milenio.com/jalisco



M
\$8.00

EL INFORMADOR

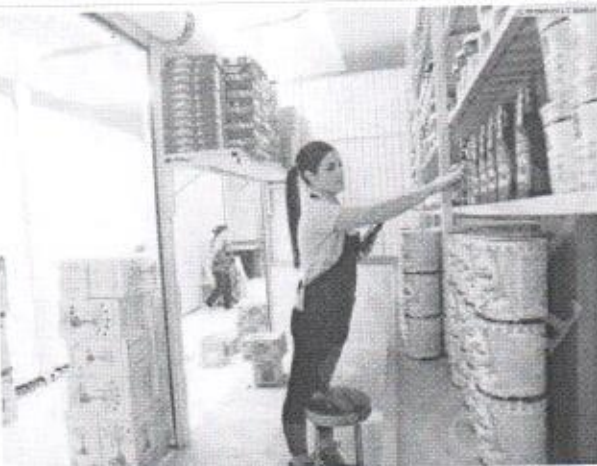
DIARIO INDEPENDIENTE

EN INTERNET: www.informador.mx Fundadores: Jesús Álvarez del Castillo V., Jorge Álvarez del Castillo Z. GUADALAJARA, JAL., VIERNES 19 DE AGOSTO DE 2016 Editor General: Carlos Álvarez del Castillo G. NÚMERO 56500 WOLFEA Y FUMIGACIÓN

Jalisco completa retiro de fuero a políticos

Que ASEJ audite en "tiempo real", el otro reto para diputados

Eliminar los principios de amnistía y de prescripción para que se puedan realizar auditorías en "tiempo real" en las cuentas públicas es la reforma pendiente más importante para la Asamblea Superior del Estado (ASEJ), pues se tendría mayor control. "Ya un sería necesario esperar hasta la entrega de la cuenta para que pueda comenzar un proceso de auditoría específico sobre algún tema", indicó Hugo René Ruiz Esparrza, presidente de la Comisión de Vigilancia del Congreso. Es otro de los retos en la materia para los diputados, que se suma a la designación del nuevo auditor y la salida de Alonso Godoy en diciembre. Para Ismael del Toro, coordinador general, faltan audiciones de desempeño y precisar cuándo pueden hacerse públicas los dictámenes de las fiscalizaciones. Ruiz Esparrza añade que durante esta Legislatura no han llegado cuentas de Enrique Alfaro, Aristóteles Sandoval, Ismael del Toro o la Udeli. Y refirió que sólo hay una cuenta pendiente de dictamen de Ismael González, cuatro del Congreso. Destaca además, tres tienen suspensión del Tribunal de lo Administrativo.



VOLVER A EMPEZAR. Gasto del Toro fue uno de los afectados por el incendio en el Mercado Alcalde. Ella es dueña de una repostería que ha sido rehabilitada y ya se ofrece para seguir adelante con la venta de repostería propia, para repostería.

Comerciantes afectados por incendio en Mercado Alcalde estrenan 74 locales

Guelia del Toro comenzó a testar en sus nuevos locales, rehabilitados tras el incendio en el Mercado Fray Antonio Alcalde. La locataria tiene cinco espacios sin donde comercializa sus productos para repostería y está practicando la venta para aumentar a operarios a partir del lunes. A un mes del incendio que afectó la superficie del Mercado Alcalde, el Gobierno municipal de Guadalajara anunció la entrega de 74 locales del inmueble, que fueron otorgados a 20 comerciantes vulnerados por el siniestro. En las obras de rehabilitación de estos espacios, el Ayuntamiento tapatino invirtió 2.8 millones de pesos. La entrega corrió a cargo de Jorge Gastón, director de Obras Públicas.

Rosalia Arredondo, regidora tapatosa y Ismael del Toro, coordinador de Servicios Municipales de Guadalajara.

Los locales fueron remodelados y rehabilitados en un plazo de cuatro semanas, periodo establecido para realizar las labores. Los espacios ahora cuentan con mejor iluminación y tienen un acabado más óptico, según recomendaciones y sugerencias de los vecinos.

A los espacios remodelados se les colocó iluminación eléctrica nueva, las zonas afectadas por el incendio fueron pintadas y, según los mismos comerciantes, los locales presentan una imagen mejor a la anterior.

"Nos enteramos que a las horas siguientes de que Protección Civil y Bomberos nos permitieron regresar al mercado, hubo comerciantes que les prestaron parte de su local para que siguieran trabajando. Nos informaron que prácticamente nadie se quedó sin trabajar", mencionó Montero.

El miércoles pasado, el Ayuntamiento tapatino entregó apoyo por 361 mil 170 pesos a 20 comerciantes, que representan a 11 locales del inmueble, quienes resultaron afectados tras el siniestro.

El 11 de julio, el Mercado Alcalde sufrió un incendio, lo que derivó en daños a 86 de los 485 locales con los que cuenta el edificio; el siniestro no dejó heridos ni muertos.

Con el aval de 112 ayuntamientos, los legisladores aprobaron la eliminación de este privilegio para servidores públicos.

El Congreso de la Entidad completó los procesos para aprobar las reformas secundarias que permiten la eliminación del fuero en la Constitución Política del Estado de Jalisco.

Durante la sesión ordinaria, se aprobaron con 33 votos a favor las reformas a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la Ley de Transparencia, la Ley Orgánica de la Fiscalía General, la Ley del Gobierno y Administración Pública de los Municipios y la Ley Orgánica del Poder Judicial. Asimismo, se dio cuenta del aval de 112 ayuntamientos, los cuales aprobaron en sus cabildos las reformas constitucionales para eliminar este privilegio a la clase política. Destacó el voto en contra del municipio Zapotlán de Vadillo.

"Es un dato una reforma histórica que cristaliza la voluntad de todas las fuerzas políticas que en distintas fechas presentamos, desde su visión, iniciativas al respecto. Demuestra que dicha voluntad no es sólo discursiva y que se pudo llevar a la realidad", puntualizó el presidente de la Mesa Directiva del Congreso, Felipe Romeo Cortés.

De acuerdo con la presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, Rocío Corona Nakamura, a más tardar el lunes la minuta del acuerdo con la eliminación del fuero será enviada al gobernador del Estado, Aristóteles Sandoval Díaz.

La legislación explicó que una vez que se entregue el documento, correrá un plazo de 20 días para que se publique en el Periódico Oficial del Estado y al día siguiente entrará en vigor.

Corona Nakamura indicó que en lo que va de la presente legislatura se trabajó para cumplir con el retiro de este privilegio político. "Hoy el Congreso de Jalisco pone el cierre final al fuero del fuero. Todavía hay tareas, aunque nos está en nuestra conciencia que da el fuero federal".

Con esto, mil 996 funcionarios están obligados a acatar la medida. No obstante, 90 cuentan con el privilegio federal, según el Artículo 111, párrafo quinto, de la Constitución Política de México.

Entre ellos destaca la figura del gobernador del Estado, los 39 diputados del Congreso local, 34 consejeros de la Judicatura, el presidente y consejeros de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) y siete funcionarios más del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEIP). Los delitos federales por los que se encuentran protegidos son: defraudación fiscal, trata de personas, desaparición forzada, armas prohibidas, ataques a las vías de comunicación, narcotráfico y tráfico de órganos.

El mes pasado, los diputados de Jalisco aprobaron enviar un exhorto al Congreso de la Unión para que se elimine la figura del fuero a nivel nacional.

PANORAMA

■ LOCAL 6 A 11-A
■ NACIONAL 12-A
■ INTERNACIONAL 14-A
■ ECONOMÍA 15 Y 17-A

■ GUADALAJARA

Trámite de matrimonio podrá ser por internet

■ PÁGINA 11-A

■ OAXACA

La PGR analiza armas usadas en Nochistlán

■ PÁGINA 12-A

■ MERCADO BURSÁTIL

Liverpool sube en la bolsa de valores

■ PÁGINA 17-A

Sugerencias, quejas y comentarios

3678-8893

comentarios@informador.mx

VIVE LOS ESTRENOS

Cinepolis

2x10 cinepolis

con

TELEFONOS 3678 7750

Para suscriptores

G

EL PATRIMONIO

ES DE LA

FAMILIA: SC

■ PÁGINA tres-B

REVISTA

Pancho Barraza se reinventa



ALEX HOYER Y SU URBAN STYLE

EL PATRIMONIO ES DE LA FAMILIA: SC

■ PÁGINA tres-B

EL INFORMADOR

MUTACIÓN CONTRA VIH



'CUPPING', PRÁCTICA ANTIGUA

PLAN DE CINE

■ PÁGINA tres-B

Rio 2016



Phelps suma su cuarto oro en Rio

CONADE, FOCO DE CRÍTICAS POR MALOS RESULTADOS

■ PÁGINA dos-C

ALEJANDRA VALENCIA HIZO SOÑAR CON EL BRONCE



CONADE, FOCO DE CRÍTICAS POR MALOS RESULTADOS

PLAN DE CINE

■ PÁGINA dos-C



facebook.com / ntrguadalajara



com / ntrguadalajara



www.ntrguadalajara.com

MÁS MEDALLAS

DOMINIO ESTADOUNIDENSE

● **IMPONENTES.** Olímpica en el caballette, natural en la barra, impecable en el piso y brillante en general, la juvenil estadounidense Simone Biles se convierte en campeona olímpica. A su vez, Michael Phelps vuelve a hacer historia al ganar los 400 metros de estilo combinados. **PASIÓN 2C**



CHIVAS

Falta de gol, mal crónico

● **MALA PUNTERÍA.** En el actual Torneo de Apertura 2016, Chivas sólo suma una anotación en cuatro partidos disputados desde el Torneo Clausura 2012: no registraba un gol con tal pobreza ofensiva. **PASIÓN 1C**



21 HORAS



VIDA PASADA CURIOSITY, FIRME EN BUSCA DE EVIDENCIAS

● **ANÁLISIS.** Después de indagar en la parte baja de Marte y estudiar una duna, 13 rocas marcianas y el cráter Gale, ahora el robot Curiosity va en ascenso a las laderas de la montaña Sharp en busca de evidencias de vida pasada en esa planeta. **TECHO 3B**



ASEGURAN EL AGUACATE NO INVADIRÁ LOS BOSQUES JALISCIENSES

● **GRAN DEMANDA.** Para evitar la deforestación de bosques en Jalisco para la producción de aguacate, como si ocurre en Michoacán, se busca reconvertir zonas agrícolas y no forestales, es decir, sembrar la fruta en vez de productos de menor valor. **EMPRESA 1B**

Investigan movidas de funcionarios

SIN ACCIONES CONTUNDENTES

Ayuntamientos realizan pesquisas por faltas como abuso de autoridad, robo de vehículos y compras a sobreprecio

ELIZABETH ORTIZ

Los Municipios metropolitanos investigan más de 150 casos en los que presuntamente sus funcionarios cometieron irregularidades.

Ya sea por robo de automóviles, uso irregular de gasolina o abuso de autoridad, los ayuntamientos tienen decenas de indagatorias en curso, pero prácticamente carecen de sanciones.

En el caso de Guadalajara, ayuntamiento en el que hay 22 procedimientos de investigación administrativa, sólo se tiene un caso resuelto, aunque no se informa si hubo sanción.

Zapopan es el que carga con

más casos en indagatoria: 104, sin embargo, aunque la ley de transparencia los obliga, no hacen pública la causa del procedimiento ni el nombre del denunciado, entre otros datos.

Para Augusto Chacón Benavides, director ejecutivo del observatorio Jalisco Cómo Vamos, las autoridades actúan sobre el "hilo más delgado de toda la hebra" y no ante las grandes fugas de presupuesto.

"Por lo pronto no vemos señales muy contundentes que vayan hacia los grandes depredadores del presupuesto; en cuanto a transparencia, me parece que todavía falta mucho por hacer en los Municipios del área me-

tropolitana y casi en todos los del país".

En el caso de Tlaquepaque, buena parte de las quejas va hacia los policías. Durante mayo se abrieron procedimientos contra seis policías por abuso de autoridad, golpes y detenciones injustificadas, al mes siguiente hubo 10 reportados por allanamiento de morada, lesiones, robo y otras faltas.

"El nuevo sistema penal tendría que traer modificaciones contundentes a la materia en que los policías atienden las llamadas o detienen a la gente, pero todavía me parece estamos lejos de ese ideal", agregó Augusto Chacón.

ZMG 2A



IMPLORAN UNA MANITA DE GATO

● **OBRAS MUTILADAS.** Luego de años de ser objeto de actos vandálicos, las esculturas del tapatio Alejandro Colunga La sala de los megos y Los megos universales serán intervenidas, al igual que otras 13 obras urbanas, por la Dirección de Cultura de Guadalajara. **ARTE 5D**



JUDICIAL QUIEREN A PAPÁ LEONEL 10 AÑOS MÁS

● **DESEMPEÑO.** El Poder Judicial solicita la ratificación del magistrado Leonel Sánchez por un periodo de 10 años. El padre del gobernador de Jalisco tiene 67 años de edad, es decir, le faltan tres para jubilarse y para tener derecho al bono de haber de retiro. **ZMG 3A**

POSTURA LOCALIZAR A DESAPARECIDOS, DEMANDA EL ARZOBISPADO

● **SE COMPROMETE.** En un hecho sin precedentes, el Arzobispado de Guadalajara fija postura en torno a los desaparecidos: exige a las autoridades escuchar los reclamos de familiares, localizar a las víctimas e informar verazmente. El posicionamiento será dado a conocer a todos los felices a través de su semanario. **ZMG 3A**

NOCHIXTLÁN REVELA LA PGR AVANCES DE PESQUISAS

● **SIN DENUNCIAS.** La PGR realiza estudios periciales a 89 armas que portaban 62 policías durante el operativo del 19 de junio en Nochixtlán. De acuerdo con el informe presentado a la Comisión Especial de Seguimiento a los hechos, también había ovinos con armas de fuego. **PAÍS 5B**

15 PAÍSES APURAN SALIDA DE MADURO

● **RAPIDITO.** Quince países del continente exhortan a las autoridades venezolanas a garantizar la realización, sin demoras, de un referendo revocatorio del mandato de Maduro, "lo que contribuiría a la resolución efectiva y rápida de las dificultades sociales, económicas y políticas en el país". **MUNDO 7B**

CRONOMICÓN 12-13

Huertos urbanos,
moda saludable



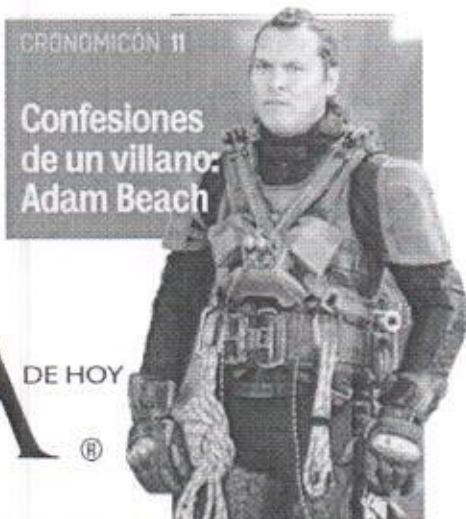
CRONOMICÓN 14

Batería,
bálsamo
del alma



CRONOMICÓN 11

Confesiones
de un villano:
Adam Beach



LA CRÓNICA DE HOY

JALISCO

VIERNES 12 DE AGOSTO, 2016 AÑO 3 NÚMERO 925 EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com

f cronicajalisco

@cronicajalisco

Adiós al fuero en Jalisco

■ 112 municipios dieron su aval; el Congreso dio cuenta y sólo falta su publicación .6

METRÓPOLI 4-5

Matrimonio
será online



DEPORTES 17

Michael Phelps,
oro + oro



Avanza
México en
voleibol



★ EL AUDITOR atrae
todo tipo de CALZADO



NO INSISTAN:
NO ME VOY A
REELEGIR

Falcón.

DEPORTES 18

ALEJANDRA VALENCIA:
EN LA RAYA



BREVE, PERO INTENSA LA LLUVIA DE AYER

Arcos bajo el agua



■ LA ZONA de los Arcos del Milenio se inunda con cualquier lluvia; bomberos acudieron una vez más a desazolver el drenaje.

12 LOCAL

periodicoeloccidental

@eloccidental

www.eloccidental.com.mx

EL OCCIDENTAL



ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

AÑO LXXIV

Nº. 26,775

PAQUITA RAMOS DE VAZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

JAYME VALLE CHAVEZ, DIRECTOR

ANIVERSARIO 2016

VIERNES 12 DE AGOSTO DE 2016

Burla para Huentitán

Tendió una mano



EL GOBERNADOR Jorge Aristóteles Sandoval entregó apoyos a beneficiarias del Programa Mujeres Avanzando Rumbo al Bienestar en Tlajomulco.

8 LOCAL

■ Asociaciones civiles se dicen engañadas al pretender la construcción de un mega desarrollo habitacional en la zona; "es un negocio de 25 mmdp": Alejandro Michel

Francisco Aguilar Escobar

Directivos e integrantes de varias asociaciones civiles clausuraron de manera simbólica los 136 mil metros cuadrados que forman parte del terreno de Ixtoria, cedido por el Ayuntamiento de Guadalajara para la construcción de un desarrollo habi-

cional. La puerta de entrada al predio que da a la Barranca de Huentitán fue tomada de manera simbólica con cadenas. Alejandro Michel de la Asociación "Huentitán Vivo", señaló que el proyecto habitacional, contempla la construcción de 18 torres.

INFORMACIÓN: 5A

● PRI, PAN y PRD critican la declaración 3de3 de AMLO

INFORMACIÓN: 1 NACIONAL

● Harán análisis del agua en Laguna de Cajititlán, tras aparecer peces muertos

INFORMACIÓN: 5 LOCAL

Piden ratificación del magistrado Sandoval

Solicita el Supremo Tribunal de Justicia del Estado al Congreso del Estado que sea ratificado por un periodo de 10 años más el magistrado Leonel Sandoval Figueroa.

INFORMACIÓN: 3A

En la opinión de...



JOSE LUIS CUELLAR DE DIOS
Atlas, cien años

FLAVIO HUMBERTO BEINAL QUEZADA

Diabetes, flagelo de la humanidad

6 LOCAL

Aprueban reformas para quitar el fuero en Jalisco

Ya está

Se le dará "jaque mate" al fuero en Jalisco al recibir 112 modificaciones de municipios que impulsan la eliminación de esta figura y un voto en contra por parte del municipio de Zapotlán de Vadillo. También se quitó el juicio de procedencia. La legisladora Rocío Corina Nakamura manifestó: "Con el voto de los municipios ponemos el último clavo al ataúd".

Rosario Bañero Domínguez

INFORMACIÓN: 7A



PHELPS
YA TIENE
22 DE ORO

PRECIO: \$8.00



LAS "CAZAFANTASMAS" INVADIRÁN LOS CINES DE JALISCO

INFORMACIÓN: LA 0

Presume músculo Monraz Ibarra

Afirman panistas que se postularía por la presidencia de Guadalajara

FRANCISCO DE ANDA
Y MARTÍN AQUINO

En una reunión el fin de semana pasado, Miguel Ángel Monraz Ibarra mostró músculo echando mano de funcionarios del Comité Directivo Estatal (CDE), empleados del Congreso y funcionarios del Poder Judicial.

Fuentes del blanquiazul confirmaron que el actual Coordinador de los panistas en el Congreso, buscaría la Alcaldía de Guadalajara y la misma corriente que lo apoya impulsaría a Diana González, para presidir al PAN tapatío.

A Monraz se le atribuye el control de la nómina del Congreso a través del director de Recursos Humanos del Poder Legislativo, José Antonio de la Torre y



■ A la reunión de panistas acudieron empleados del Congreso y funcionarios del Poder Judicial.

del dirigente sindical, Ulises Hernández, quien acudió al encuentro de panistas.

También asistieron empleados del Congreso asignados a diputados como Edgar Romo, Jorge Carranza, Luis Muñoz y Lizbeth Rojas.

Entre los funcionarios del Poder Judicial presentes destacan Gilberto Sánchez, Jefe de Atención al Público

en un Juzgado Penal de Oralidad con sede en Tepetitlán; Verónica Rizo, directora de Formación y Actualización Judicial del Consejo de la Judicatura (CJ), e Irving Ávila, director de Visitaduría y Disciplina, también del CJ.

De los funcionarios del PAN Jalisco destaca Luis Rodríguez, director de Afiliación.

Días después de esta reunión, argumentando falta de resultados en el combate a la inseguridad, Monraz Ibarra salió a pedir la destitución de 2 potenciales aspirantes a la Alcaldía de Guadalajara: el emecista Salvador Caro, Comisario de la Policía tapatía, y el priista Eduardo Almaguer, Fiscal General del Estado.



COMITÉ
EJECUTIVO
NACIONAL

Con su 3 de 3, López Obrador demuestra su falta de compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas: Ricardo Anaya



Ciudad de México, a 11 de agosto de 2016

Cuando fue Jefe de Gobierno vetó en varias ocasiones la legislación sobre transparencia y reservó información sobre las obras de los segundos pisos.

Además, estableció candados de acceso a la información, para que las dependencias guardaran únicamente durante 5 años determinados registros de su gestión, como los relacionados con los gastos y lugares de sus viajes.

"Andrés Manuel López Obrador no es un político confiable", aseveró el Presidente Nacional del PAN, Ricardo Anaya Cortés, al enfatizar que la declaración #3de3 del tabasqueño es una auténtica burla a la ciudadanía, que hoy, como nunca antes, exige políticos honestos y transparentes.

"López Obrador nunca ha tenido un compromiso con la transparencia ni con la rendición de cuentas. Cuando fue Jefe de Gobierno del Distrito Federal vetó en varias ocasiones la legislación sobre transparencia que aprobó la ALDF, que en aquel entonces tenía mayoría opositora", recordó Ricardo Anaya.

Señaló que con la información reportada, el dirigente de Morena ha exhibido una vez más su rostro autoritario y su desafío a las instituciones. Pero, sobre todo, ha evidenciado su menosprecio a la inteligencia de los mexicanos, a quienes considera que puede convencer únicamente con el poder de su palabra.

Anaya Cortés enfatizó que López Obrador presentó su declaración #3de3 más por la presión ciudadana que por convicción propia, pues ante cualquier cuestionamiento sobre el origen y destino de sus recursos, no obstante sus más de 10 años en campaña, siempre ha remitido directamente al CISEN y a la Secretaría de Gobernación.

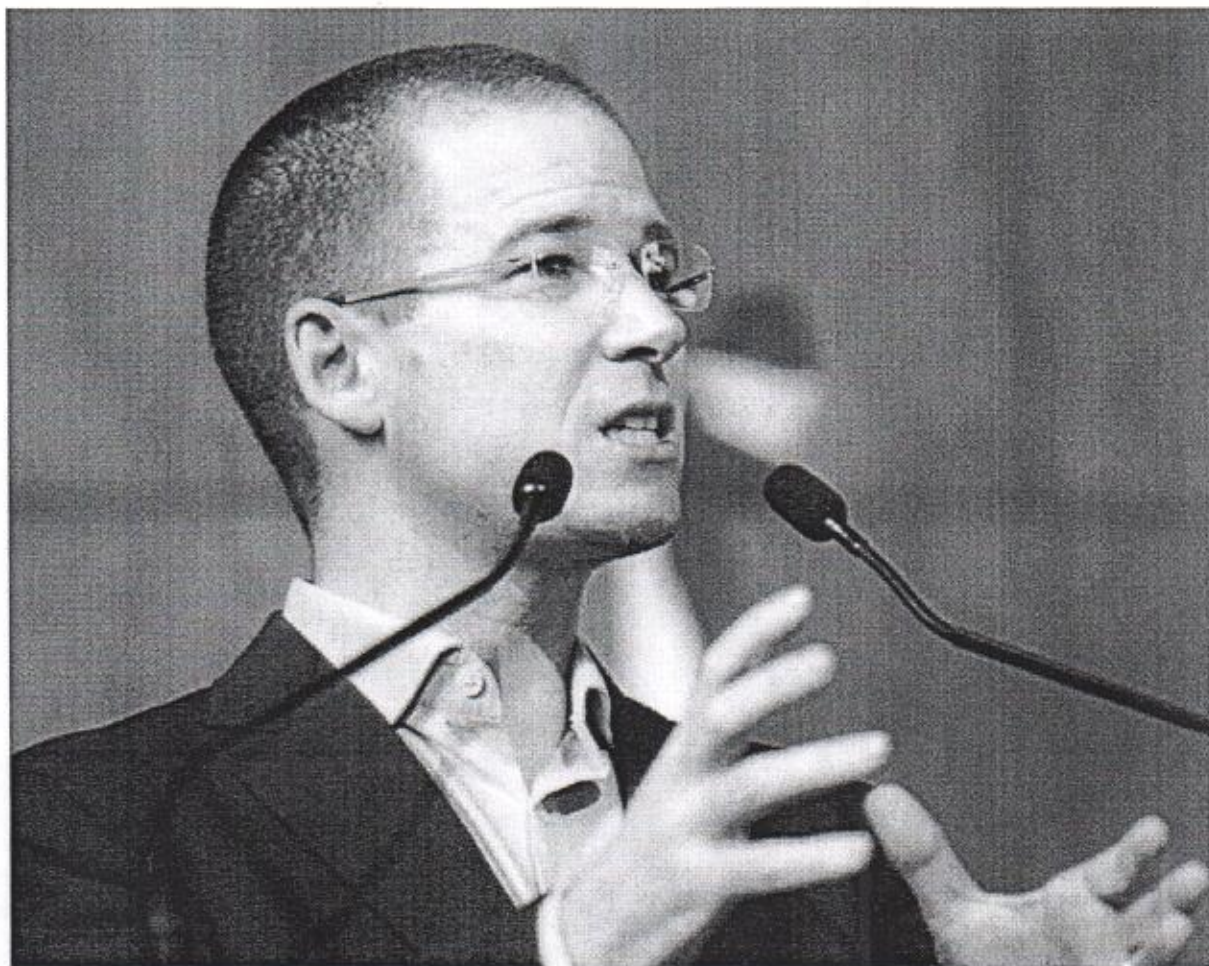
"Existen muchas pruebas del repudio de López Obrador hacia la transparencia, pruebas que demuestran que es muy astuto para evadir la rendición de cuentas. Por ejemplo, también como Jefe de Gobierno, buscó sabotear la instalación del órgano garante del derecho de acceso a la información. Además, pretendió estrangular financieramente al entonces Consejo de Información, pidiendo presupuestos cada vez menores para que pudiera operar", puntualizó.

"Todo esto demuestra, una vez más, la falta de seriedad y de transparencia de López Obrador", concluyó Anaya.



COMITÉ
EJECUTIVO
NACIONAL

Con fallo contra mentiras del PRI, ganan Aguascalientes y los ciudadanos: Ricardo Anaya Cortés



Ciudad de México, a 11 de agosto de 2016

Acción Nacional celebra el fallo de la Sala Administrativa y Electoral del Poder Judicial de Aguascalientes, con el que se confirma el triunfo limpio, inobjetable y conforme a la ley, de Martín Orozco.

El Presidente Nacional del PAN, Ricardo Anaya Cortés, se congratuló del fallo de la Sala Administrativa y Electoral del Poder Judicial de Aguascalientes, con el que se desecha el recurso de nulidad de la elección a gobernador, presentado por la alianza encabezada por el PRI en el estado.



COMITÉ
EJECUTIVO
NACIONAL

"El triunfo de Martín Orozco es incuestionable. Los ciudadanos confiaron en él por representar la mejor opción de futuro, esperanza y cambio para Aguascalientes. Hoy, nuevamente, la ley nos da la razón: ni se rebasaron los topes de campaña ni hubo intervención ilegal de terceros", afirmó.

El dirigente panista dejó en claro que Martín Orozco y Aguascalientes cuentan con el respaldo del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, por lo que, en caso de que se pretenda impugnar nuevamente la elección, ahora ante una instancia federal, se mantendrá atento para evitar que se afecte a la democracia en la entidad.

"En Acción Nacional reconocemos cuando los resultados no nos favorecen, pero también defendemos con fuerza nuestros triunfos. La democracia es un ejercicio en el que no caben los chantajes ni las mentiras. Cuando se practica y se respeta, quienes ganan son los ciudadanos", enfatizó.

Anaya Cortés hizo un llamado a la madurez política y a respetar la decisión que el pasado 5 de junio manifestaron los ciudadanos en las urnas. Reiteró que la campaña de Martín Orozco se caracterizó por su irrestricto respeto a la ley y las instituciones, tal y como lo confirma la resolución de la Sala Administrativa y Electoral del Poder Judicial de Aguascalientes.

"A partir del primero de diciembre, las familias de Aguascalientes comenzarán a construir historias de éxito, apoyadas por un gobierno honesto, transparente y comprometido en mejorar su calidad de vida", concluyó Anaya.

De acuerdo a un estudio hecho en colaboración con investigadores del CUCEA

ASEJ, opaca y sin seguimiento a las observaciones: IMCO

Es una de las auditorías más caras del país y con una de las nóminas más grandes

Miguel Ángel Puértolas/
Guadalajara

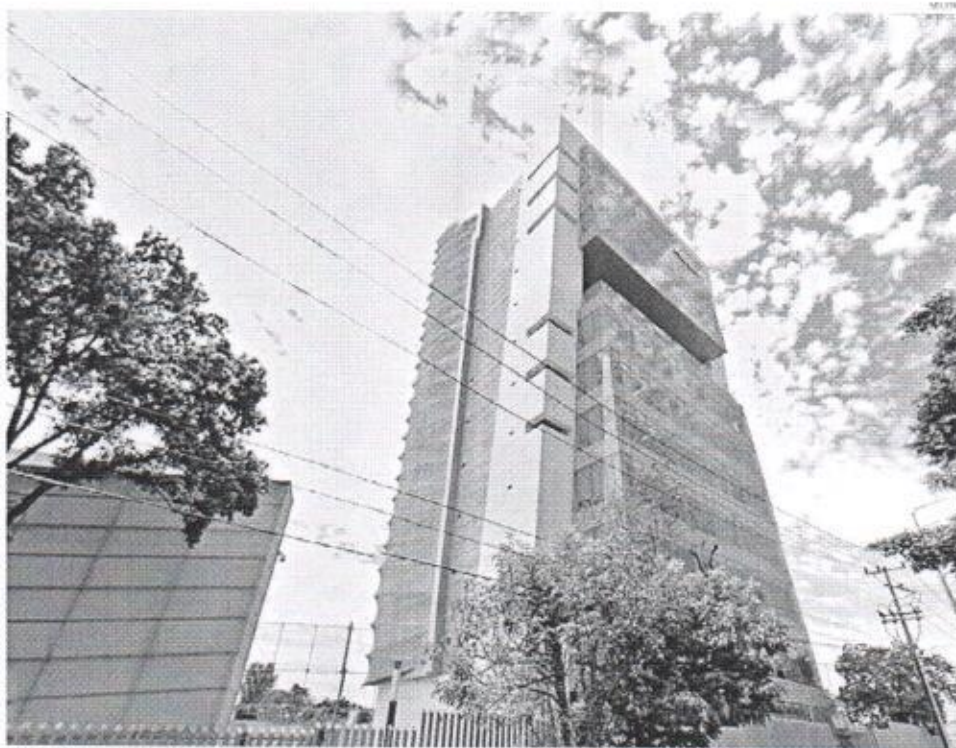
Más allá del perfil de quien encabezará la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) durante los próximos siete años a partir de 2017, existen una serie de deficiencias que deben subsanarse derivadas de observaciones hechas por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) y el Centro Universitario de Ciencias Económicas Administrativas (CUCEA) de la Universidad de Guadalajara (UdeG).

Una de las principales fallas en la ley que deberá ser analizada por el Congreso de Jalisco es la inexistencia de la obligación por parte de la ASEJ de dar seguimiento a las observaciones recomendaciones y procedimientos iniciados a raíz de las auditorías realizadas a los entes gubernamentales sujetos a fiscalización.

"Resalta la ausencia de una obligación expresa para que haya un seguimiento a las observaciones, recomendaciones y procedimientos iniciados con motivo de los resultados de las auditorías, aunque puede ser que en la práctica, las ESFS sí lo hagan. En anteriores legislaciones se observó esta ausencia: Baja California Sur, Chiapas, Coahuila, Durango, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Veracruz", destaca el estudio denominado "Auditorías Superiores Locales en México: Evaluación de su normatividad, prácticas y transparencia".

Es alarmante que el Congreso no pueda solicitar auditorías especiales, señala

Señala que en un sistema de rendición de cuentas, no solo es importante dar a conocer el informe que contiene los resultados y hallazgos en las auditorías, es decir, determinar los daños y perjuicios hacendarios, sino que además debe haber efectos y consecuencias basados en esos hallazgos, como las responsabilidades de tipo resarcitorias e iniciar los procedimientos ante instancias sancionadoras



Otro fallo de la ASEJ según el estudio: no se llega a determinar los daños y perjuicios hacendarios ante instancias como la Fiscalía

APUESTAN POR MEJORAR LA FISCALIZACIÓN

Como en la legislatura pasada, con propuestas de reformas de fondo a la fiscalización en el estado, así actuará el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Jalisco, respecto a la renovación de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ), anunció el presidente del partido, Raúl Vargas López.

El perredista recordó ayer en MILENIO RADIO que durante la pasada legislatura los diputados Celia Fausto y Enrique Velázquez, propusieron una reforma a las leyes de fiscalización, y será en esa misma línea como se conducirán la bancada amarilla.

El ex diputado, señaló que Ismael del Toro en algún momento trabajó en la ASEJ y por ello cree que las voces que ahora encabeza, se presentan en un momento "de oportunismo mediático, porque no hay convocatoria, a los que mi partido no se suma en esta coyuntura, se ha sumado con propuestas en el pasado reciente y distante".

En este sentido, la integrante del colectivo (fórmula) grupo que desde la pasada legislatura busca transparentar la fiscalización en el estado, Cecilia Díaz Romo, celebró que la renovación de la dirigencia de la auditoría



estatal sea una señal para generar "un marco jurídico diferente, que nos dé certeza de un mejor manejo de los recursos públicos, que los transparente y que los eficiente".

"Es muy importante que desde el principio a quienes se inscriban (al proceso para elegir al nuevo auditor) les podamos trazar su patrimonio, y que se vea, que lo demuestren", expresó Díaz Romo respecto a los perfiles que competirán por encabezar la auditoría estatal.

Víctor Hugo Ornelas/Guadalajara

claves

Observaciones hechas a la ASEJ

No hay consecuencias en la fiscalización, no se da seguimiento a observaciones

Cuenta con un sistema jurídico complejo en su interpretación y aplicación

No existen auditorías especiales encargadas por el Congreso fuera del programa anual de auditorías

No se inician auditorías derivadas de denuncias ciudadanas

Reprobada en transparencia

Fuente: IMCO, CUCEA

como la Fiscalía General del Estado (FGE).

El estudio señala que es alarmante que el Congreso del Estado no pueda solicitar auditorías especiales, además de que a diferencia de lo que ocurre en otros estados, basta con que exista una denuncia ciudadana para ser tomada en cuenta e

iniciar una revisión por parte de la entidad fiscalizadora superior local.

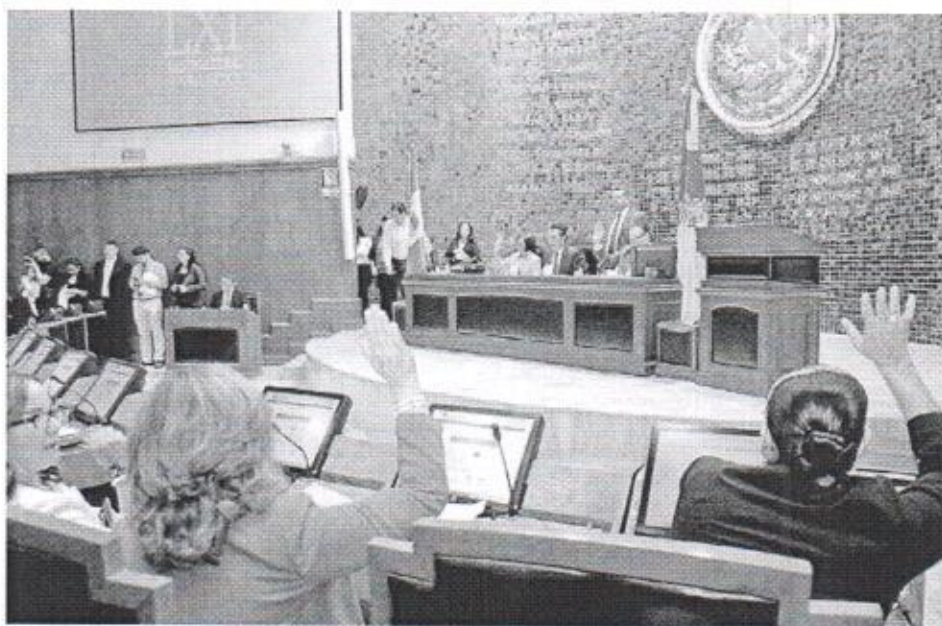
Sólo en algunos casos -Colima, Guanajuato, Guerrero, Oaxaca, Nuevo León y Yucatán, entre ellos- la legislación establece expresamente, las denuncias ciudadanas para que la EFSL valore si incluye una revisión al

respecto en su programa anual de auditorías" añade.

Además, según el documento, la ASEJ se encuentra reprobada en Transparencia, con una calificación de cinco, donde diez es la máxima calificación otorgada.

Señalan también prácticas no deseadas en las que cabe

destacar uno de los candados para la elección del nuevo auditor, ya que la Constitución del Estado establece como uno de los requisitos para el titular de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco "tener título profesional registrado en la Dirección de Profesiones del Estado (...) lo cual puede ser discriminatorio



La Comisión de Vigilancia del Congreso local deberá emitir en octubre próximo la convocatoria para la elección del titular de la ASEJ

En el Congreso Atenderán sugerencias para nuevo auditor

Arturo Ramírez Góñez/Guadalajara

La Comisión de Vigilancia del Congreso de Jalisco escuchará y atenderá las voces ciudadanas que hagan llegar sugerencias para la realización de la convocatoria para elegir al titular de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ), afirmó el presidente de dicha comisión, el diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Hugo René Ruiz Esparza.

MILENIO JALISCO dio a conocer que el observatorio ciudadano Jalisco Cómo Vemos, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) Jalisco y el colectivo ¡Tómala! trabajaban en la creación de un perfil del nuevo auditor.

"La convocatoria tiene que ir con los requisitos de ley que ya establece la propia constitución o la ley de Fiscalización y Auditoría Pública. Todo lo que se sugiera que entre en la convocatoria y que no sea contrario a la ley vigente, con mucho gusto lo haremos y pondremos", explicó el legislador.

Adelantó que ya se iniciaron acercamientos con los grupos sociales interesados en participar en la elaboración de esta convocatoria. La Comisión de Vigilancia deberá emitir en octubre próximo la convocatoria para la elección del titular de la ASEJ, ya que el 31 de diciembre de 2016 vence el periodo de Alonso Godoy Pelayo.

Ruiz Esparza aseguró que el proceso para elegir al auditor debe ser transparente, con la comparecencia de los prospectos y con la realización de una evaluación en la que participen instituciones de educación superior de otras entidades para evitar conflicto de intereses.

El miércoles diputados de las fracciones del Congreso de Jalisco se pronunciaron en contra de que el actual titular de la ASEJ, Alonso Godoy Pelayo, continúe al frente del órgano fiscalizador estatal.

Respecto al avance que se tiene en la auditoría que aplica la Unidad de Vigilancia del Congreso de Jalisco a la ASEJ, el diputado afirmó que será hasta diciembre próximo cuando se dé a conocer el informe final, pues hasta esa fecha se cuenta como plazo para darlos a conocer.

"Se aportaron bastantes documentos a las observaciones que realizamos, estamos configurando el informe final (...) al final se verá qué observaciones se hicieron, cuáles permanecen y cuáles se solventan", explicó.

Por primera ocasión se lleva a cabo una auditoría a la propia ASEJ, pese a que desde 2009 se contaba con esta facultad. En este ejercicio se revisó documentación de gastos en el ejercicio presupuestal 2015, la plantilla del personal, metas anuales y sus resultados. M

PRÁCTICAS NO DESEADAS:

Armonización Legislativa: Aunque la Ley de Transparencia (LTI) refiere la publicación de informes e indicadores programáticos y de gestión, no expresa claramente que se trate de información actualizada. En algunos rubros dice los "últimos tres meses", pero no son los informes financieros fundamentales ni los de desempeño. (JALISCO)

Autonomía de la ESFL: Se crea un órgano técnico que funge el papel de vigilante de la EFS, pero que limita la capacidad resolutoria y, en ocasiones, organizativa de la EFS (JALISCO, SINALOA).

Estatuto del titular: La Constitución del estado establece como uno de los requisitos para el titular de la EFS "tener título profesional registrado en la Dirección de Profesiones del Estado (...)" lo cual puede ser discriminatorio para profesionales que estudiaron fuera de la entidad. (JALISCO)

Deberes del Poder Legislativo: Aunque las normas son claras en señalar que la Auditoría Superior Estatal es el órgano encargado de las auditorías, el hecho de que la Unidad de Vigilancia pueda hacer "auditorías de desempeño", pone en tela de juicio las competencias del Congreso. (JALISCO)

Fuente: IMCO, CUCEA

MUCHO PERSONAL, POCOS AUDITORES

ESTADO	PERSONAL	NÚM DE AUDITORES	% DE AUDITORES RESPECTO AL PERSONAL
Sonora	164	188	90
Colima	86	76	88.4
Guerrero	242	203	83.9
Tlaxcala	185	158	85.4
Baja California Sur	57	46	80.7
Oaxaca	161	128	79.5
Chiapas	434	339	78.1
Nuevo León	230	178	77.4
Querétaro	112	85	75.9
Zacatecas	230	170	73.9
Coahuila	343	253	73.7
Sinaloa	174	127	73.1
San Luis Potosí	306	224	73.2
Campeche	93	60	64.5
Estado de México	512	326	63.7
Quintana Roo	273	172	63
Puebla	231	143	62
Michoacán	341	211	61.9
Morelos	149	91	61.1
Oaxaca	196	115	58.7
Yucatán	120	70	58.3
Tamaulipas	179	100	55.9
Hidalgo	285	154	54
Tlaxcala	180	90	51.1
Nayarit	113	57	50.4
Durango	106	53	50
Aguascalientes	76	34	44.7
Jalisco	383	160	41.8
Baja California	383	155	40.5
Puebla	280	103	36.4
Guerrero	253	92	34.8
Veracruz	328	86	26.2
Distrito Federal	477	116	24.1

La ASEJ se encuentra reprobada en transparencia, con una calificación de cinco

La auditoría local, sin una obligación expresa para dar seguimiento a las observaciones

para profesionales que estudiaron fuera de la entidad.

Otro de los problemas al que se enfrenta la ASEJ en Jalisco de acuerdo al estudio, es que el sistema jurídico es complejo en su interpretación y aplicación debido a que existe un abuso en llevar casi toda la legislación relacionada a la Auditoría al rango constitucional.

"Esto demuestra una incorrecta técnica legislativa ya que ese



Cecilia Díaz Romo

cuerpo normativo sólo debería contener el mandato y los principios fundamentales, mientras que las leyes, su desarrollo. Los reglamentos deben contener los complementos y detalles".

Aunado a ello destaca también el hecho de que la ASEJ sea una de las auditorías más caras del país, con una de las nóminas más grandes y además se encuentre entre los ocho peores órganos fiscalizadores en México. M



Alonso Godoy termina en diciembre su gestión al frente de la ASEJ

Exhiben fallas en la ASEJ

● Mientras el Congreso de Jalisco realiza una investigación a la gestión de Alonso Godoy, auditorías externas revelan irregularidades

Las auditorías externas que le han practicado a la Auditoría Superior y que la misma instancia hace públicas en su portal de internet, revelan omisiones por parte del personal que trabaja en esa institución. Una de estas ventila que hay trabajadores "con completo desconocimiento" en sus temas de incumbencia.

Es el caso de la revisión practicada entre el 7 y 9 de diciembre de 2015 por el Organismo Certificador de Sistemas de Gestión American Trust Designer, que se enfoca en el estudio del sistema de gestión de calidad de la ASEJ.

En la evaluación desagregada de los objetivos, metas y programas clave para el sistema de gestión, la evaluadora advierte que hay "oportunidad de mejora", por lo que ve a la capacitación a los servidores públicos. "Se observa completo desconocimiento por parte del titular de esta área con respecto al sistema de gestión de calidad".

Especifica que los registros "no se encuentran fácilmente identificables como lo marca la norma", y que, aunque los equipos de evaluación solicitaron registros de cursos e indicadores, no hubo grandes respuestas en este sentido.

"El primero costó mucho trabajo identificarlo y el segundo no se cuenta con él. Tienen el seguimiento a las metas dispersas en distintos registros (esta situación sólo se observó en esta área)", aunque detalla a su vez que impartieron 74 de 77 cursos programados durante ese año.

Por otro lado, hay una auditoría de "certificación etapa 2" que ve por el sistema de gestión de seguridad de la información (8 de diciembre de 2015). La misma empresa hace una observación porque, según sus resultados, la ASEJ carece de "experiencia técnica en seguridad de la información".

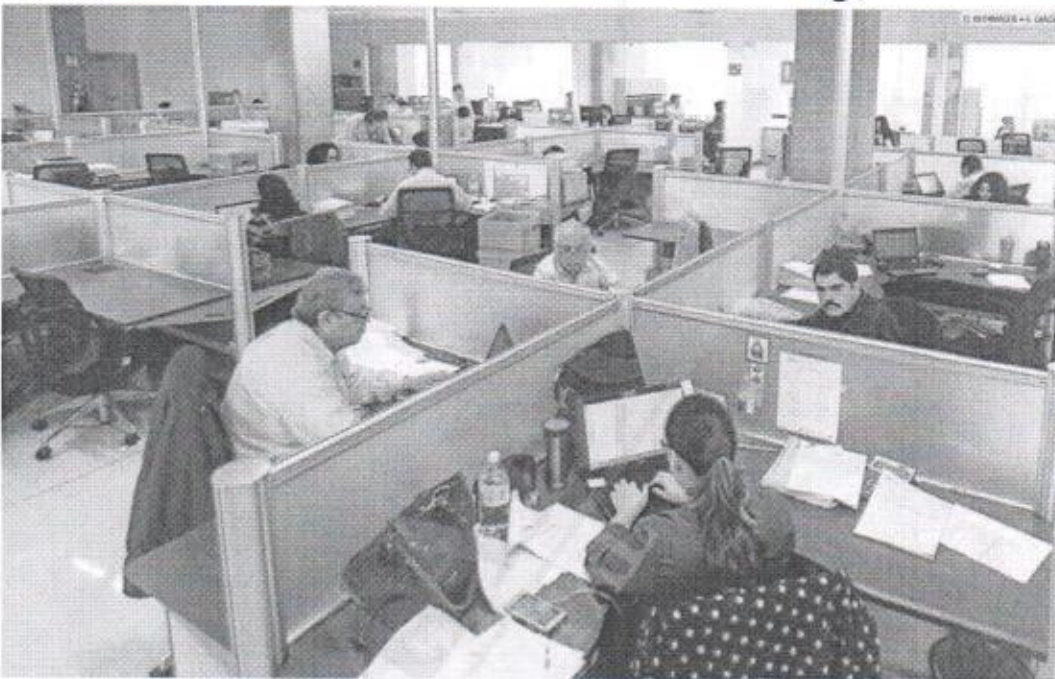
A través de entrevistas y revisión de competencias de los servidores públicos, no se encontraron elementos suficientes para determinar la existencia de alguien dentro del organismo que cuente con la experiencia técnica necesaria para la implementación, gestión y monitoreo de los controles declarados en el documento de aplicabilidad.

Ante esto, pide a la dependencia que se asegure de que su personal sea competente "con base en una propia educación, entrenamiento y experiencia".

Además, American Trust Designer envía otras observaciones: por indicadores no existentes del manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información; porque el departamento de Informática "no cuenta con mecanismos necesarios para proteger cuentas privilegiadas (administrador de bases de datos y sistema operativo)", y porque no hay un área en la ASEJ que vigile y monitoree al Departamento de Informática.

También llama la atención el que la Auditoría no tenga "procedimientos formales" para la eliminación segura de información en los equipos que serán reasignados o dados de baja. Considera, a su vez, que hay una "carencia" en herramientas, metodologías y procedimientos relacionados a la atención de un eventual incidente de seguridad en la información.

La última observación está en los derechos de propiedad intelectual, pues considera que hay una "administración deficiente" en las licencias de la solución para combatir virus informáticos o intrusiones a los sistemas de la dependencia. Y pese a este acumulado de observaciones, la firma concluyó en sus dos auditorías externas otorgar la certificación a la dependencia estatal.



PLANTILLA. En la nueva sede de la Auditoría laboran 383 burocratas, que se llevan en salarios 264.9 millones de pesos este año.

*** GASTO MILLONARIO EN LA NÓMINA

En su gestión, Godoy duplicó el promedio salarial de empleados

De 2008 a la fecha, Alonso Godoy aumentó el salario promedio mensual de sus trabajadores de 34 mil a 57 mil pesos. El fiscalizador del gasto de todas las entidades públicas en Jalisco duplicó en ese periodo las percepciones de sus burocratas a pesar de las anomalías detectadas en las "auditorías externas" pagadas del erario a empresas privadas, como el hecho de tener empleados con "completo desconocimiento" en sus temas de incumbencia, según reveló la investigación practicada a la Auditoría Superior del Estado (ASEJ) entre el 7 y 9 de diciembre de 2015, por parte del Organismo Certificador de Sistemas de Gestión American Trust Designer, que se enfoca en el estudio del sistema de gestión de calidad.

En 2008, la Auditoría desembolsó 157.9 millones de pesos en 383 burocratas, lo que significa que, en promedio, destinó 34 mil pesos mensuales por cada trabajador. Sin embargo, este año gastará 264.9 millones de pesos en los mismos 383 empleados, según reporta

su página de Transparencia, lo que significa que, en promedio, pagará 57 mil pesos mensuales por cada burocrata. Pero la respuesta del auditor es que no "engordó" la nómina.

Mientras Alonso Godoy presume que en credibilidad, respeto, imparcialidad, orgullo y compañerismo representa a una de las entidades públicas mejores evaluadas por la empresa Great place to work, la otra realidad indica que de cada 10 trabajadores sólo cuatro tienen el perfil de fiscalizador y el resto son directores, supervisores, jefes de departamento, secretarías, asesores y auxiliares administrativos, entre otros, de acuerdo con el estudio elaborado por el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) de la Universidad de Guadalajara y el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco).

El diagnóstico demostró que las Auditorías de Sonora y Colima ponen el ejemplo y, en su plantilla, nueve de cada 10 son auditores.



“Lo que no pudimos hacer los organismos ciudadanos hace siete años (impedir que Godoy fuera auditor), hoy se logrará una vez que el Congreso ha cambiado su conformación política”.

Augusto Valencia, diputado de MC.



“Ya no será necesario esperar hasta la entrega de la cuenta pública para que pueda comenzar un proceso de auditoría específico sobre algún tema (será en tiempo real). Esa es la reforma más importante”.

Hugo René Ruiz Esparza, presidente de la Comisión de Vigilancia del Congreso.

La votación contra el auditor

Esta casa editorial publicó ayer que, para nombrar al nuevo auditor en diciembre próximo, se requieren las dos terceras partes de los diputados (26). En ese sentido, 23 legisladores se mostraron en contra de que Alonso Godoy continúe como auditor superior. 11 fueron indecisos, cuatro no respondieron o evadieron la pregunta, mientras sólo uno se declaró a favor de que continúe.

Entre los indecisos estaba precisamente Hugo Contreras, coordinador del PRI en el Poder Legislativo, pero ayer se manifestó a favor de una nueva propuesta.

El miércoles, después que las cúpulas empresariales y organizaciones civiles manifestaran que en los próximos días presentarán un perfil ideal para el nuevo auditor superior de Jalisco, alcaldes y diputados del Partido Movimiento Ciudadano (MC) también detonaron un frente común para que termine en diciembre próximo la gestión del polémico Alonso Godoy.

El gobernador Aristóteles Sandoval se sumó a la iniciativa, así como los dirigentes estatales de los partidos MC, PRI y PAN. Es un hecho que Godoy se va en diciembre.

“Revisiones de la Auditoría en las cuentas son nulas”

Augusto Valencia, diputado del Partido Movimiento Ciudadano, afirmó que la continuidad de Alonso Godoy al frente de la Auditoría es “insostenible”.

Afirmó que durante los 12 años que tiene Godoy en el puesto se negociaron las cuentas públicas, pero también se incrementó el personal, se aumentó el gasto administrativo y se construyó un edificio en el que se invirtieron más de 300 millones de pesos.

“Se generaron mecanismos de extorsión con quienes administran el dinero público para someterlos a revisiones por empresas recomendadas o por alguna especie de apriete para que legalmente le den salida jurídica a las observaciones que les hacen. Eso convier-

te en insostenible la posibilidad de quien ha encabezado una auditoría que se ha ido históricamente por favorecer actos de corrupción”.

Godoy ya respondió que desde 2004 ha observado más de siete mil millones de pesos a diferentes entidades públicas. “Muchos los han ganado en el TAE (Tribunal de lo Administrativo); muchos han prescrito porque no los ejecutaron”. Es decir, responsabilizó al Congreso del Estado. Y remata con que “me voy con la satisfacción del deber cumplido”.

Augusto Valencia agregó que las encuestas de Transparencia Mexicana revelan que la percepción de la corrupción aumentó en Jalisco, en donde la revisión de las “cuentas públicas es nula”.

*** POSTURA DE JALISCO COMO VAMOS

En unos días, propuesta para perfil del nuevo fiscalizador

La propuesta de un nuevo perfil para ocupar el cargo de auditor superior de Jalisco se está consensuando con las distintas organizaciones de la sociedad civil y las cúpulas empresariales, para en los próximos días hacer una presentación formal.

El representante de la organización Jalisco Cómo Vamos, Augusto Chacón, detalló que el trabajo que se hace actualmente es para tener una propuesta en común, la cual tendrá una exposición de motivos breve con la justificación del perfil considerado para ocupar el cargo. También

contendrá una lista de rasgos que se necesita en la persona que llegue a ser auditor.

Celebró el ejercicio realizado por parte de Movimiento Ciudadano, de pronunciarse en contra de la ratificación de Alonso Godoy.

“Es de celebrarse la transparencia política para fijar una postura tan contundente; no obstante, nosotros seguimos en lo mismo, en fortalecer la institución y aspirar a tener los mejores perfiles en un tema tan delicado como la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ)”.

Señala que hasta el momento hay un consenso en la sociedad civil, en que es importante poner la mirada de los ciudadanos en el relevo del auditor, aun cuando sea atribución del Congreso del Estado.

“Tiene que ser un perfil muy profesional, conocer asuntos contables y financieros, así como auditorías privadas y gubernamentales, pero debe tener consideraciones sociales, como la transparencia”.

Acentuó que se debe ver a futuro y reconstruir la ASEJ para tener herramientas en el combate a la co-

rrupción.

Advierte que al revisar los antecedentes de los ejercicios que ha entregado el auditor actual a las legislaturas no se han visto los resultados deseados, por lo que es importante hacer un cambio con un enfoque más amplio del que se ha tenido.

“No se trata de que venga alguien a ‘cazar brujas’ e ir a hurgar en los ataúdes y escarbar en los sótanos, se trata de ver hacia adelante, de poner a alguien que sea capaz de tender puentes y, al mismo tiempo, la mirada puesta en lo que estamos esperando”.

UN LUGAR "IDEAL" PARA TRABAJAR

En 2015, la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) fue sometida a siete auditorías externas, que se suman a una más en lo que va del año. Al menos así lo expone en su portal de internet. Sin embargo, sólo tres ventilan omisiones y aristas a mejorar. Las cinco restantes dan cuenta de lo que la misma dependencia presume como reconocimientos y distintivos. Otro apunte es que no existe una auditoría financiera.

En la única auditoría externa de este año, la ASEJ destaca el reconocimiento que le dio la organización Great Place to Work como un lugar ideal para trabajar.

En otra auditoría destaca el distintivo como empresa incluyente "Gilberto Rincón Gallardo" por las 72 personas en situación de vulnerabilidad que han sido contratadas. Se suma la certificación de la Asociación de Normalización y Certificación (ANCE), que desde el 2010 ha entregado reconocimientos "a la excelencia" por sus sistemas de gestión de calidad y por las condiciones de igualdad laboral entre hombres y mujeres.

Finalmente, destaca la auditoría documental de 2015, en la que el Instituto Nacional de las Mujeres (INMujeres) le permitió mantener la vigencia de su certificado del Modelo de Equidad de Género hasta el último día de ese año, al obtener un porcentaje aprobatorio del 95.7 por ciento.

Señala Congreso supuestas anomalías de Alonso Godoy

Ahora lo fiscalizan

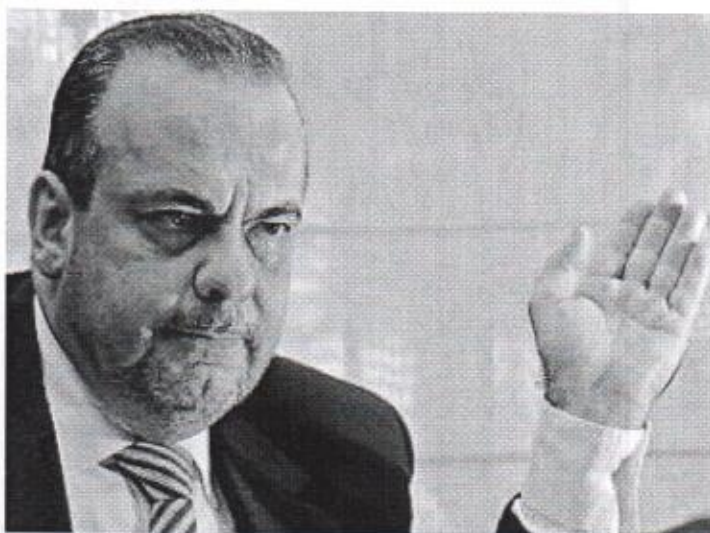
Hay irregularidades
en créditos fiscales
de cuentas públicas,
arroja revisión

MARTÍN AQUINO
Y SANDRA SALCEDO

Al titular de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ), Alonso Godoy Pelayo, le están sacando "trapitos" en el Congreso local.

Una auditoría aplicada por la Comisión de Vigilancia del Parlamento a la ASEJ, halló presuntas anomalías en el manejo de recursos y omisiones en la calificación de cuentas públicas de Municipios.

Según un avance de la fiscalización realizada, al cual MURAL tuvo acceso, entre las aparentes fallas encontradas a la Auditoría Superior está que no estableció correctamente créditos fiscales por 140.8 millones de pesos, ante irregularidades en cuentas públicas de los Ayuntamientos de Lagos de Moreno, Mazamitla, Mascota, San Gabriel, Guachinango, Etzatlán, Chimaltitán y Cuquío.



■ El titular de la ASEJ, Alonso Godoy, ya presentó documentación para solventar los señalamientos.

Una fuente involucrada en el proceso de la auditoría a la ASEJ reveló que detectaron presumibles irregularidades en el manejo de los recursos del organismo, con un monto superior a 10 millones de pesos.

Según el presidente de la Comisión de Vigilancia, el diputado priista Hugo René Ruiz, ya se notificó a Godoy sobre las supuestas anomalías encontradas y éste presentó documentos para solventarlas.

Por su parte el diputado de MC, Augusto Valencia acusó que el proceso de la fiscalización a la ASEJ es manejado con opacidad por el órgano técnico y el presidente de Vigilancia.

APOYA IP CAMBIO

Que haya sangre nueva en la ASEJ podría ser un avance en la fiscalización y transparencia de la Entidad, opinó Fernando Topete Dávila presidente de la Canaco de Guadalajara.

Hugo René Ruiz
Diputado del PRI

■ Las observaciones tienen que ver con aspectos administrativos financieros en manejo de recurso público de la Auditoría, que tiene que sujetarse a ciertas reglas".

"Ya sea Iniciativa Privada (IP), sociedad o Gobierno, siempre tenemos que ser muy institucionales (...) todas las dinámicas y procesos deberán ir en ese camino", dijo.

Por lo que en ese camino institucional, la próxima elección tendrá que ser un proceso transparente y delicado donde se tome en cuenta la opinión de la sociedad, empresarios y universidades, reclamó.



REVISAN PERIODO 2015. Al parecer, el titular de la ASEJ no tiene el respaldo de la bancada tricolor.

ALONSO HERNÁNDEZ

PRI promete que no encubrirá al auditor

LOS DIPUTADOS ESTÁN DE ACUERDO

El coordinador priista en el Congreso invita a denunciar irregularidades cometidas por el titular de la Auditoría Superior, ya que su partido no solapará a nadie



ESCANEA
Contenido extra

ELIZABETH RIVERA AVELAR

Los diputados locales del Partido Revolucionario Institucional (PRI) no solaparán ninguna anomalía que haya cometido el auditor superior, Alonso Godoy Pelayo, sostuvo el coordinador de esa fracción en el Congreso del Estado, Hugo Contreras Zepeda, quien aseguró que si hay algo que sancionar, se hará.

"Ni a él ni al representante de otra dependencia estaremos encubriendo en alguna irregularidad. Si alguien tiene elementos probatorios, tienen que denunciarlos ante las autoridades correspondientes y éstas deben de proceder con todo el peso de la ley. Los diputados no tienen por qué encubrir a nadie y por lo menos los diputados del PRI no estarían encubriendo a nadie, ni al auditor ni a otros funcionarios en algo que nosotros tuviéramos conocimiento", comentó.

Hugo Contreras indicó que si alguien tiene conocimiento de actividades irregulares cometidas por el titular de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ), los exhorta a que lo denuncien ante las autoridades correspondientes,



Si alguien tiene elementos probatorios, tienen que denunciarlos ante las autoridades correspondientes y éstas deben de proceder con todo el peso de la ley"

HUGO CONTRERAS ZEPEDA COORDINADOR DEL PRI EN EL CONGRESO

"no debe de haber impunidad de nadie ni para nadie".

El presidente de la Comisión de Vigilancia del Congreso, Hugo René Ruiz Esparza, expuso que los actuales diputados no son responsables de revisar la actuación de Alonso Godoy de años previos a la presente Legislatura, porque están legalmente incapacitados; eso, dijo, lo tuvieron que llevar a realizar los anteriores diputados, "no lo hicieron, fue una omisión". Por ello no se revisará ni la compra del terreno o la construcción del edificio de la auditoría, porque se llevaron a cabo en ejercicios presupuestales anteriores y los diputados están impedidos por ley para llevar a cabo un proceso de auditoría después de 12 meses de la presentación de la última cuenta pública.

El también diputado del PRI recordó que en este momento están revisando la actuación del auditor superior del periodo 2015. El político priista asegura que él ha sido imparcial y neutral, y prometió que si el auditor superior no aclara o solventa las observaciones que se le hicieron, se le fincarán cargos con un crédito fiscal como cual-

quier ayuntamiento, el gobierno del estado, organismo descentralizado o poder del estado.

"Existe un estado de derecho en este país, quisiera ver denuncias formales al respecto, no las conozco, no las he visto", contestó.

Refirió que en diciembre presentará el informe final, ya que es el plazo fatal que marca la ley y porque dijo que se tienen una gran carga de trabajo en la comisión a su cargo. Adelantó que en 2016 también se hará una auditoría a la ASEJ.

"Seguramente el próximo año en la Comisión de Vigilancia también vamos a autorizar llevar a cabo ejercicios de auditoría al ejercicio 2016, que es este que está transcurriendo y también se le hará una revisión, y si hay alguna circunstancia, también se le fincarán observaciones y a él tendrá el derecho como ex auditor, porque escuché comentarios del él mismo de que no se quería reelegir, ya entonces como ex funcionario tendrá que aportar los documentos que él crea correspondientes en esos términos de la auditoría", respondió.

PODER JUDICIAL

Solicitan ratificar a 'Papá' Leonel

ELIZABETH RIVERA AVELAR

El pleno del Poder Judicial solicitó la ratificación del magistrado Leonel Sandoval Figueroa, padre del gobernador de Jalisco, Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, por un periodo de 10 años.

El nombramiento del magistrado concluirá el 11 de noviembre. Tiene 67 años de edad; le faltan únicamente tres años para jubilarse y también para tener derecho al bono de haber de retiro.

El presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (STJE), Luis Carlos Vega Pámanes, envió un dictamen técnico al Congreso del Estado en el que establece que, luego de revisar el desempeño del magistrado en su primer periodo de siete años, se determinó que actuó con independencia, imparcialidad, objetividad y profesionalismo.

El diputado presidente de la Comisión de Justicia, Saúl Galindo Plazola, manifestó que le sorprendió que el STJE haya enviado el documento cuando los diputados no se lo habían solicitado.

La convocatoria para la elección del cargo de ese magistrado aún no está abierta, la ley establece que los diputados deben de iniciar el proceso 90 días antes de que venza el nombramiento, o sea, hoy; el documento llegó el miércoles.

"Tenemos que analizar puntualmente todo el desempeño, sobre todo el tema jurisdiccional, sabemos del entorno mediático que reúne el personaje de Leonel Sandoval; sin embargo, en la comisión vamos a evaluar justamente y precisamente su desempeño".

El diputado coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano, Ismael del Toro Castro, adelantó que la fracción que encabeza no avalará ese nombramiento. "Hubo señalamientos en el proceso electoral pasado en contra del magistrado y eso es motivo suficiente para que no haya confianza de los diputados de Movimiento Ciudadano".

El coordinador de los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Hugo Contreras Zepeda, dijo que es irresponsable que algunos diputados fijaran una postura sin conocer los planteamientos técnicos, la evaluación y el dictamen.

Pidió que los argumentos que se esgriman para tomar la decisión no sean "personales o partidistas" y refirió que espera que los diputados de la Comisión de Justicia y en el pleno actúen con congruencia y profesionalismo.

El diputado que dirige la fracción del Partido Acción Nacional (PAN), Miguel Monraz Ibarra expresó que, de entrada, están en contra de que el magistrado repita en el cargo, pero comentó que revisarán que lo plantea el STJE.

"Hubo señalamientos en el proceso electoral pasado en contra del magistrado y eso es motivo suficiente para que no haya confianza"

**ISMAEL
DEL TORO
DIPUTADO
LOCAL**

CONGRESO DIPUTADOS PANISTAS Y EMECISTAS SE MANIFESTARON EN CONTRA

Solicita STJ ratificación del magistrado Leonel Sandoval



Leonel Sandoval,
magistrado

Una semana antes de arrancar formalmente con el proceso y por iniciativa propia, el Supremo Tribunal de Justicia (STJ) envió un expediente al Congreso del Estado con el desempeño en sentido favorable para ratificar por 10 años al magistrado Leonel Sandoval, padre del gobernador.

De acuerdo con Saúl Galindo Plazola, diputa-

do que preside la Comisión de Justicia, los magistrados se adelantaron al proceso, ya que la fecha establecida era el 16 de agosto.

El legislador señaló que la cercanía de Leonel Sandoval con el Poder Ejecutivo no presionará los procesos legislativos al interior de las comisiones en el Congreso.

La solicitud del STJ desató polémica entre los diputados del Congreso del Estado. Por un lado, el coordinador de Movimiento Ciudadano, Ismael del Toro Castro, anticipó que los 14 legisladores naranjas votarán en contra de la ratificación.

"Hubo señalamientos en el proceso electoral pasado en contra del magistrado y eso es motivo suficiente para que no haya confianza de los diputados de Movimiento Ciudadano".

Aunque aún no definen su voto, los legisladores panistas, consideraron que el funcionario no se ha desempeñado de la manera adecuada.

En tanto, el coordinador de los diputados del tricolor, Hugo Contreras, calificó estas posturas como irresponsables, ya que no se conoce a profundidad el informe con el desempeño del magistrado.

"Me parece que están involucrando temas personales y partidistas que tiene que ver con el profesionalismo de un funcionario público".

Justifican su desempeño en el cargo

De acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Judicial, la convocatoria debe lanzarse tres meses antes de que venza el cargo. En el caso de Leonel Sandoval, su periodo concluye el próximo 11 de noviembre.

En el artículo 23 de esta legislación se establece que un magistrado podrá ser reelegido cuando justifique un buen rendimiento al frente del cargo.

En el dictamen se detalló que atendió un total de dos mil 966 asuntos turnados. De los cuales, tres mil 361 fueron resueltos, la mayoría en el término de la ley.

Asimismo, se informó que existen dos quejas en su contra, las cuales el pleno del Supremo Tribunal de Justicia resolvió desecharlas por improcedencia.

PRI y PVEM critican el voto adelantado del partido

PMC ahora va contra papá del gobernador

Es en congruencia con lo señalado en el proceso electoral: Del Toro

Arturo Ramírez Gallo/**Guadalajara**

Ya encaminados en el rechazo de un nuevo nombramiento en el Congreso de Jalisco al auditor Alonso Godoy Pelayo, la fracción del Partido Movimiento Ciudadano (PMC) adelantó que sus catorce votos serán en contra de una ratificación del magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE), Leonel Sandoval Figueroa, padre del gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval Díaz. Su cargo vence el 11 de noviembre.

“Es en congruencia con los señalamientos que hicimos desde el proceso electoral (...) eso es motivo suficiente para que no haya confianza de los diputados de MC para que este magistrado pueda tener continuidad en el cargo”, señaló el diputado Ismael del Toro Castro, coordinador de PMC en el Congreso de Jalisco.

Los criterios utilizados por dicha fracción para adelantar y anunciar su voto en contra de la ratificación del magistrado, fueron las denuncias realizadas por este partido ante la Procuraduría General de la República (PGR) y la Fiscalía



Su cargo vence el 11 de noviembre

Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) en contra de Leonel Sandoval por su participación en actos de proselitismo a favor del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el pasado proceso electoral.

Por su parte, el coordinador de los diputados locales del Partido Acción Nacional (PAN), Miguel Ángel Monraz, afirmó que no han definido su voto en este caso, ya que revisarán la evaluación del magistrado, pero adelantaron que no descartan votar en contra de

su ratificación pues ven negativo el perfil del padre del gobernador.

Para el coordinador del PRI en el Congreso local, Hugo Contreras Zepeda, el voto adelantado en contra de PMC es originado por situaciones partidistas, por lo que el diputado considera que su determinación es irresponsable cuando ni siquiera se ha iniciado el proceso de ratificación.

El que también arremetió contra PMC fue diputado local del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Omar Hernández Hernández, quien pidió a las fracciones “que no hagan una pepena de temas” y que respeten la agenda legislativa y los procesos.

Si el Congreso define no ratificar a Leonel Sandoval, se debería de iniciar un proceso para llenar su vacante. El padre del gobernador tiene 67 años y de ser ratificado, en tres años alcanzaría su jubilación y obtendría el haber de retiro.

El documento enviado por el STJE reporta dos quejas interpuestas en contra del magistrado, mismas que fueron desechadas por el Pleno del Supremo Tribunal por ser improcedentes. M



EN CONTRA. El único Ayuntamiento que votó en contra fue el de Zapotitlán de Vadillo, gobernado por el priista Alfonso Arias Velasco

ANDRÉS GARCÍA / CONTRA

■ A favor votaron 112 municipios y en contra 1; el Congreso ya dio cuenta, sólo falta que se publique en el Periódico Oficial del Estado a más tardar en 20 días

“Jaque mate al fuero”

MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

El fuero o inmunidad procesal para los políticos en Jalisco quedará por fin eliminado. El pleno del Congreso del Estado dio cuenta que 112 municipios votaron a favor y sólo uno se pronunció en contra. Ya sólo falta que el Gobierno del Estado lo publique en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, para lo cual tiene un plazo de 20 días a partir de su notificación.

“Hoy se le da jaque mate al fuero”, festejó la diputada presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos en el Congreso del Estado, María del Rocío Corona Nakamura.

“Con el voto de los municipios ponen el último clavo al ataúd, al fèretro, a la caja del fuero: una institución rebasada y que no cumplía con los fines para los cuales fue creada”,... “Se da la estocada final al monumento a la desigualdad porque no puede haber ciudadanos de primera y de segunda”, añadió la legisladora del Partido Revolucionario Institucional (PRI), quien a pregunta expresa detalló que el único Ayuntamiento que votó en contra fue el de Zapotitlán

DATO

- De mil 588 funcionarios y representantes populares de Jalisco, 99 seguirán con inmunidad procesal por delitos del fuero federal.
- Para eliminar el fuero federal se necesitan Reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para lo cual el Poder Legislativo de Jalisco envió un llamado al Congreso de la Unión.
- Otro Estado que ha eliminado la inmunidad para delitos del fuero común es Veracruz.
- Jalisco es el segundo del país en eliminar dicho privilegio para la clase política en lo que respecta a delitos del fuero común.

de Vadillo, gobernado por el priista Alfonso Arias Velasco.

Pese a este importante paso en la entidad, la inmunidad procesal se elimina sólo para delitos del fuero común. Seguirán cobijados en Jalisco un total de 99 funcionarios y representantes populares en lo que respecta a delitos implicados en el fuero federal, añadió la Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, Rocío Corona.



“Con el voto de los municipios ponen el último clavo al ataúd, al fèretro, a la caja del fuero; una institución rebasada y que no cumplía con los fines para los cuales fue creada”

ROCÍO CORONA NAKAMURA
Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos en el Congreso

SEGUIRÁN INMUNES EN DELITOS DEL FUERO FEDERAL

- Gobernador del Estado: 1
- Diputados del Congreso del Estado: 39
- Magistrados del STJE: 34
- Consejeros del Consejo de la Judicatura de Jalisco: 6
- Presidente y consejeros de la CEDHJ: 9
- Presidente y consejeros electorales del IEPC: 7
- Presidente y comisionados del Itel: 3
- TOTAL: 99 funcionarios y representantes populares**

DELITOS DEL FUERO FEDERAL

Narcotráfico, pornografía infantil, trata de personas, portación ilegal de armas,

ataques a las vías de comunicación, delincuencia organizada; posesión ilegal de armas de uso exclusivo del Ejército, Armada o Fuerza Aérea; tráfico de órganos, defraudación fiscal y su equiparable.

DEJARÁN DE SER INMUNES PARA DELITOS DEL FUERO COMÚN

- Gobernador del Estado: 1
- Diputados del Congreso del Estado: 39
- Titulares de las secretarías del Poder Ejecutivo: 14
- Fiscal General del Estado (FGE): 1
- Procurador Social: 1
- Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE): 34
- Magistrados del Tribunal de lo Adminis-

trativo del Estado (TAE): 6

- Presidente y consejeros ciudadanos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ): 9
- Presidente y consejeros electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado (IEPC): 7
- Magistrados del Tribunal Electoral del Estado: 5
- Presidente y comisionados del Instituto de Transparencia, Información Pública y — Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (Itel): 3
- Titular de la Auditoría Superior del Estado (ASE): 1
- Presidentes municipales: 125
- Regidores: mil 227

TRANSPORTE LA PRÓXIMA SEMANA SE ANALIZARÁ CON LA COMISIÓN DE MOVILIDAD

Solicitarán modificaciones al reglamento de Ley Uber



MOVILIDAD. Pretenden que las compañías como Uber y City Drive sigan ofreciendo su servicio en la ciudad.

Si lo publicado se contrapone a la Ley de Movilidad, se hará un exhorto para hacer los cambios

La descripción de las ERT expone que el pago sólo puede hacerse de forma electrónica

El diputado Omar Hernández informó que someterá a consideración de los integrantes de la Comisión de Movilidad y Transporte solicitar al Gobierno del Estado modificaciones al reglamento para la operación de las Empresas de Redes de Transporte (ERT).

Advirtió que si se determina que lo publicado en el normatividad se contrapone a lo estipulado en la Ley de Movilidad, exhortarán al Poder Ejecutivo para cambiar algunos artículos.

"Si en el reglamento vienen establecidas cosas diferentes a las que aprobamos en el Congreso lo

"Quedó aprobado en el pleno que el usuario deberá de elegir el pago que así desea. En ese sentido, habremos de hacer que lo respeten"

Omar Hernández, diputado.

habremos de modificar y pedir que se respete la voluntad de los diputados".

El martes pasado se publicó en el Periódico Oficial el decreto en el que se establecen las reglas de operación para que compañías como Uber y City Drive ofrezcan su servicio en la ciudad.

En la descripción de las ERT y en el artículo 53 fracción séptima se expone que los usuarios podrán realizar el pago mediante medios electrónicos, mientras se garanticen "pagos eficientes, de menor costo y seguros".

Omar Hernández reconoció que esta disposición no se aprobó en el dictamen para la Ley Uber.

El legislador puntualizó que en la siguiente sesión de la Comisión de Movilidad abordarán el análisis del reglamento.

El miércoles pasado Alejandro Hermosillo, miembro de la comisión, advirtió que podrían interponer una estrategia legal para dejar sin efectos el reglamento, ya que se contrapone a lo aprobado a las reformas en materia de movilidad.

INICIATIVA DARÁN ASESORÍAS EN JUICIOS SUCESORIOS Y DE PENSIONES

Firman convenio de patrocinio jurídico para apoyar a jefas de familia de Jalisco



PACTO. El Colegio de Notarios del Estado de Jalisco y la Barra Mexicana del Colegio de Abogados firmaron el acuerdo.

Con el objetivo de descargar el exceso de trabajo que tiene la Procuraduría Social y brindar mejor atención en materia jurídica a las jefas de familia, el gobernador, Aristóteles Sandoval, firmó un convenio con el Colegio de Notarios del Estado de Jalisco y la Barra Mexicana del Colegio de Abogados Capítulo Jalisco.

“Con estas herramientas vamos a otorgar a nuestras mujeres jefas de familia asesorías en materia familiar, patrocinios de juicios por pensión alimenticia y juicios sucesorios”.

El mandatario señaló que el objetivo es buscar la estabilidad familiar porque “la transformación inicia cuando hay igualdad, cuando hay justicia y una situación económica no debería impedir el acceso a la justicia”.

Por su parte, Rodrigo Lazo, representante de la Barra Mexicana del Colegio de Abogados Capítulo Jalisco, se dijo orgulloso de poder contribuir con un “proyecto social de apoyo a las personas más necesitadas”.

La firma se llevó a cabo en Casa Jalisco, tan sólo en 2015 la Procuraduría Social dio 13 mil 469 asesorías en materia familiar y atendió dos mil 75 juicios.

Acuerdan lanzar un proyecto turístico para promocionar Puerto Vallarta y Costa Alegre en Japón Captan interés de japoneses para invertir en Jalisco

Redacción/Guadalajara

El Gobernador del Estado, Aristóteles Sandoval, se reunió ayer en Casa Jalisco con inversionistas de Keidanren, una Federación Empresarial de Japón que alberga a mil 340 empresas, 109 asociaciones industriales y 47 organizaciones económicas regionales.

En esta reunión los integrantes de la comitiva manifestaron su interés de invertir en Jalisco

ya que es la mejor opción para instalar nuevas compañías de varios sectores, así como fortalecer los capitales que ya operan en la entidad.

Asimismo, se acordó trabajar entre los gobiernos de Jalisco y Japón un proyecto turístico, el cual contempla una campaña de difusión para posicionar a Puerto Vallarta y Costa Alegre entre las opciones de viaje para los turistas nipones.

El mandatario estatal reiteró su

compromiso de ser un gobierno facilitador donde los empresarios obtengan incentivos con la instalación de sus compañías en la entidad, así como su interés de generar empleos mejor pagados para los jaliscienses.

La delegación integrada por representantes de 15 empresas destacaron que la entidad cumple con sus necesidades en materia turística y con gran expectativas de poder potenciar sus compañías a nivel América Latina.



Los japoneses visitaron a JASD

El grupo de directivos de alto nivel de importantes empresas globales, entre ellas Mitsubishi Corporation, que cuenta entre sus divisiones de negocios la de maquinaria, energía, química y materiales; Nissan Motor, del área de equipo de transporte; Toyota Tsusho México, especializada en logística; Japan Airlines, interesada en el sector turístico, entre otras, que pretenden explorar el clima de negocios y atraer inversiones a la entidad. M

Habilita SSJ módulos de vacunación en fines de semana

Piquetes sin peros

Buscan garantizar acceso a esquema básico para toda la familia

MARIANA JAIME

Para vacunarse ya no habrá pretextos.

Con el objetivo de garantizar la protección de la población contra enfermedades que pueden prevenirse, la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) habilitó unidades de vacunación en cinco hospitales y cuatro centros de salud en la Ciudad.

“Nuestro principal objetivo es mejorar las coberturas de vacunación y sobre todo acercar los servicios a la población para que estos puedan ser de utilidad y poder proteger a nuestros niños”, dijo Alberto Ocampo, jefe del Departamento de Medicina Preventiva.

En tanto, Edgar Saúl Tejeda, coordinador del Programa de Atención a la Salud de la Infancia y Adolescencia, señaló que el propósito es completar el esquema de vacunación en todas las edades y con todos los miembros de la familia.

Así, los biológicos estarán disponibles los fines de semana en horario de 9:00 a 17:00 horas en el Hospital General de Occidente, Hospital de la Mujer, Hospital Maternidad Esperanza López Mateos, los Hospitales Civiles de Guadalajara y los Centros de Salud Churubusco, Mezquitán, Yugoslavia y El Bethel.

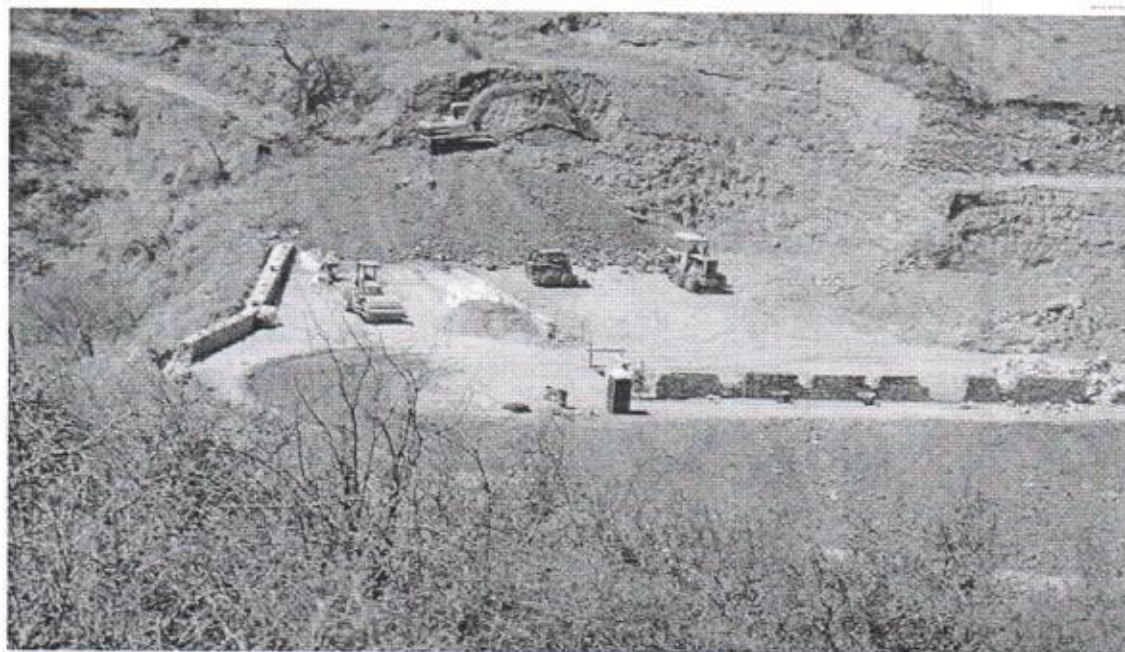
MÁS ESTERILIZACIÓN

Perros y gatos que viven como animales de compañía y no están esterilizados tienen aún oportunidad de pasar por este proceso sin costo para sus dueños.

La SSJ anunció ayer la extensión de la Campaña Masiva de Esterilización Canina y Felina, que de enero a mayo registraba 23 mil 404 cirugías.

Aarón Medina, jefe del Departamento de Vectores y Zoonosis de la dependencia, dijo que se hará una jornada adicional debido a la alta demanda.

El sábado 20 de agosto se llevará la campaña al Centro “Chamixtle” de la localidad de La Cofradía, de 8:00 a 16 horas, pero es necesario agendar cita al celular 331-305-7546.



Se tienen riesgos por tratarse de una obra no completada, dado que tiene un canal de desvío que es provisional

claves

Diagnóstico

» La resolución de la controversia constitucional 93/2012 impide que la presa El Zapotillo se edifique más allá de los 80 metros de altura; desde el 3 de julio de 2014 está detenido el proyecto

» Hay diversos riesgos por tratarse de una obra no completada, dado que tiene un canal de desvío que es provisional y que suele ser diseñado para tres años, mientras que en este caso van ya más de cinco y puede no responder a una presión extrema, señala la Unops

» Si se taponea el canal, la presa podría desbordarse e inundar Acasico y Palmarejo, y amenazar seriamente a Temacapulín, agrega

» La avenida más grande registrada es de 1973 en esa zona; corrieron 3 mil m3 por segundo

Análisis de riesgos de la Oficina de Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

“La presa debería ser protegida por Conagua”

Agustín del Castillo/Guadalajara

Los movimientos por Temaca minimizan afectaciones y lo asocian al interés del gobierno en que El Zapotillo, pese a cuestionamientos, se eche a andar

El riesgo siempre está latente en el caso de cualquier obra de infraestructura construida sobre un río o expuesta a la acción de los elementos, pero puede aumentar si hay negligencia en el manejo de esa construcción, como parece suceder con la presa El Zapotillo; la opinión técnica emitida por la Unops [Oficina de Naciones Unidas de Servicios para Proyectos] da elementos para pensar que debería protegerse la inversión y, de paso, minimizar el peligro para los poblados ribereños, señaló María González Valencia, del Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (Imdec).

“Tenemos que responsabilizar a la Conagua [Comisión Nacional del Agua]; ellos deberían estar dando el mantenimiento, la orden judicial impide ir más allá de los 80 metros pero no impide que se den trabajos de conservación

Señalan que la Unops ha fallado en la comunicación, es endeble en la transparencia

y de adecuación para evitar el deterioro, sobre todo con tanto dinero enterrado allí”, subrayó.

La activista, que forma parte de las agrupaciones que asesoran y fortalecen la lucha por la preservación de los pueblos de las cañadas del río Verde: Temacapulín, Acasico y Palmarejo, dijo que la Unops ha fallado en la comunicación, es endeble en la transparencia y no termina de demostrar que debe cobrar 4.6 millones de dólares por un conjunto de productos que se

pueden obtener a precios mucho más modestos en el mercado.

La recomendación de prepararse ante una posible contingencia puede parecer drástica, pero no lo es tanto si se revisan los signos de lo comunicado en los últimos seis meses tanto por el gobierno de Jalisco como por la propia agencia de Naciones Unidas. “Uno recuerda el tema del adendum y cómo estaba planteado el producto para llenado temprano de la presa; y luego lo que estuvo señalando en febrero el secretario General de Gobierno, Roberto López Lara, de que era inminente desalojar los pueblos porque empezaría el llenado de la presa, y hace sentido”.

Sin embargo, el daño psicosocial es menor, porque a los habitantes de la zona ya no les extraña nada respecto a la “errática” posición

del gobierno estatal. Lo que si preocupa es que la Unops no termina de generar confianza y de cumplir expectativas. Por ejemplo, del documento mencionado se enteraron por una visita de Protección Civil a la cortina de El Zapotillo, y no por el diálogo con el organismo. Los acuerdos de la fe de erratas del adendum demoraron cinco meses en realizarse.

“Su transparencia es muy tardía y selectiva; por ejemplo, a estas alturas no existe publicado un plan operativo que nos indique con precisión las tareas que cumplirá la Unops, qué detalles incluye cada producto, la integración del equipo de trabajo, los tiempos de las entregas [...] el costo es desorbitado; hemos investigado sobre estudios hidrológicos que incluyen las aguas superficiales

y las subterráneas, andarán en cinco millones de pesos, y esto es casi 20 veces más costoso [se cobra en dólares]; tendrían también que aclararnos si ese estudio será integral, porque el de agua superficiales ya lo hizo el IMTA [Instituto Mexicano de Tecnología del Agua], habría que saber cuál es la aportación”, agregó.

Información de la oficina del alto comisionado de Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos en México, revela que el costo pagado a Unops no se le da a ninguna otra instancia de la organización: “ellos tienen un presupuesto que no llega a tres millones de dólares y el país está en una gran crisis en el tema de los derechos humanos, es realmente mucho dinero el que paga el gobierno de Jalisco”. M

Investigan más de 150 faltas en Municipios

PROCESOS ADMINISTRATIVOS

Los casos van desde robo de gasolina hasta compras a sobreprecio, además de abuso de autoridad; Zapopan omite transparentar detalles

El nuevo sistema penal tendría que traer modificaciones contundentes a la manera en que los policías atienden las llamadas o detienen a la gente, pero todavía me parece estamos lejos de ese ideal"

**AUGUSTO CHACÓN BENAVIDES
DIRECTOR DE JALISCO
CÓMO VAMOS**

ELIZABETH ORTIZ

Por vehículos robados, descuido de arma, daño a motocicleta, extravío de máquina antigrafiti, sobreprecio en compra de vehículo, consumo de gasolina irregular, pago de cheque indebido y sobreprecio en compra de vehículo, entre otros, el gobierno de Guadalajara inició 22 procedimientos de investigación administrativa.

Entre los casos hay tres de daño a vehículo oficial, un par de robo de vehículos, además de dos procesos por dictamen de uso de suelo.

La mayoría de los casos está en investigación; sólo hay uno resuelto, pero las autoridades no especifican si hubo sanción en su página de transparencia.

Augusto Chacón Benavides, director ejecutivo del observatorio Jalisco Cómo Vamos, comentó que en México es común que cuando se emprenden acciones aleccionadoras van hacia el "hilo más delgado de toda la hebra".

"Por supuesto, hay que empezar por todas partes, pero también hay que ir hacia las grandes fugas que (...) tradicionalmente sabemos hay de recursos, no sólo a los empleados de menor rango".

Chacón Benavides criticó que cada cambio de administración municipal, buena parte de los gobiernos reclaman que no les dejan nada, pero después no hay información al respecto y luego resulta que los faltantes son cosas menores.

ZAPOPAN OPACO

En tanto, la Sindicatura de Zapopan reportó que de enero a junio de este año hay 104 casos en investigación, son juicios de procedimientos de responsabilidad, de los cuales, 25 fueron por denuncias ciudadanas y el resto por quejas administrativas.

Su reporte corresponde al periodo enero-junio de este año; sin embargo, la información aparece incompleta.

Apenas en un solo caso inició el proceso de sanción, pero las autoridades municipales omitieron el

nombre del denunciante, nombre y cargo del denunciado, causa del procedimiento y en su caso, la sanción impuesta, a pesar de que son obligaciones que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios en el artículo octavo, fracción quinta, inciso z.

LICENCIAS COMERCIALES

Hasta mayo, el gobierno de Tlajomulco, encabezado por Alberto Uribe, inició siete juicios contra los colaboradores del ayuntamiento.

La administración actual registró su primer procedimiento de responsabilidad el 6 de octubre de 2015, por abuso de dos empleados por sacar copias en el Unidad de Acopio y Salud Animal (Unasam). El resultado fue una amonestación por escrito para ambos trabajadores.

Ya en este año, las autoridades procedieron contra empleados por el mal uso de vehículo, sustracción de dos cilindros de gas y acetileno, mal uso de bienes bajo su resguardo, abuso de su empleo por ir a trabajar bajo el influjo de drogas, además de un proceso contra tres empleados por tramitar licencias comerciales.

En uno de los casos está corriendo el término de ley para señalar audiencia y el resto está pendiente de resolución.

'AGUAS' CON LOS POLICÍAS

En Tlaquepaque se recibieron 18 quejas ciudadanas contra servidores públicos, entre ellas, cuatro contra empleados de gobierno que trabajaron bajo el influjo de medicamentos, dos en estado de ebriedad y dos por mal servicio.

Por otro lado, durante mayo, el gobierno municipal inició procedimientos contra seis policías en un caso por abuso de autoridad y golpes y un par de asuntos por detenciones injustificadas.

Al mes siguiente, 16 policías fueron reportados por faltas como allanamiento de morada, robo y lesiones, abuso de autoridad y golpes.



ALFONSO HERNÁNDEZ

Las sanciones de octubre de 2015 a febrero fueron 12 procedimientos administrativos a elementos operativos de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal, fueron emitidas estas sanciones: dos suspensiones por 15 días sin sueldo, otras dos por un mes sin sueldo, una amonestación con cargo a expediente, un descuento, un finiquito y un cese, de acuerdo a su página de transparencia.

Cambiar los modos policíacos ha costado mucho y no basta ser alternancia en el poder, añadió el director de Jalisco Cómo Vamos.

"El nuevo sistema penal tendría que traer modificaciones contundentes a la manera en que los policías atienden las llamadas o detienen a la gente, pero todavía me parece estamos lejos de ese ideal".

No han sido capaces de erradicar esas prácticas policíacas que normalmente van contra gente de menos recursos.

"La culpabilidad del delito de portación de cara sigue siendo un método que sufren muchos a la hora de enfrentarse con los policías, ahí hay un cambio cultural grande que tenemos que hacer todavía con la acción de los policías".

Así que todavía falta un cambio en la mayor parte de las dependencias de seguridad, la prueba es que Jalisco Cómo Vamos tiene medido que la desconfianza en las Policías sigue siendo muy alta.

OTROS CASOS DE TLAQUEPAQUE

En tanto, los casos que abrió el gobierno de María Elena Limón

García en Tlaquepaque consisten en ocho de robo o extravío de objetos, como una batería de vehículo, llanta de refacción, un teléfono, además de vallas y sillas de un evento.

En tanto, el gobierno de Tonalá reportó ocho auditorías en direcciones como la de Servicios Generales, Servicios Municipales, Mejoramiento Urbano, Coordinación de Atención Ciudadana y Parking Control.

QUE SEAN MÁS ABIERTOS

"Por lo pronto no vemos señales muy contundentes que vayan hacia los grandes depredadores del presupuesto, en cuanto a transparencia, me parece que todavía falta mucho por hacer en los Municipios del área metropolitana y casi en todos los del país", concluyó Chacón Benavides.

Además, en materia de transparencia no es suficiente con mostrar documentos de la administración.

"Todavía nos falta conocer los mecanismos mediante los cuales se toman las decisiones, conocer por qué se nombra a un personaje en posiciones claves y por qué se toman esas determinaciones, ese tipo de transparencia todavía no lo tenemos cerca, hemos avanzado un poco, pero todavía le falta a los gobernantes actuar más de cara a las personas no sólo al mostrar documentos, sino a evidenciar los mecanismos de decisión y las decisiones colegiadas que se tomen".

RECURRENTE. Los procedimientos contra policías de Tlaquepaque son por abuso de autoridad, golpes y detenciones injustificadas.



ESCANEAR
Contenido extra



WWW
mtjguadalajara.com



EXPLICACIÓN.
Pese a sellos de clausura ingresan camiones al interior de la obra; afirma Zapopan que están remediando los daños causados a barda perimetral de fraccionamiento vecino.

VIOLETA MELÉNDEZ

Hallan conflicto de interés en terreno

BOSQUE ENCANTADO

Acusan a funcionario de la Profepa de ser juez y parte en el pleito



VIOLETA MELÉNDEZ

Que los constructores Spinelli Corporación hayan exentado un par de trámites ambientales para iniciar el año pasado la construcción del fraccionamiento Bosque Encantado responde a un conflicto de interés en que incurrieron junto con la Procuradora Federal de Protección al Ambiente (Profepa), ya que uno de sus funcionarios llegó a ser juez y parte, aseguró el director de Medio Ambiente de Zapopan, Alfredo Martín Ochoa.

“La Profepa, al haber determinado que ese terreno no era forestal en 2014, su subdelegado jurídico es el mismo que es hoy el asesor jurídico de Spinelli, ahí hay un conflicto de interés (...) el rubricó el documento en el que la delegada señala esto. Gracias a ese dictamen exenta a la inmo-

ILEGALIDAD

● Culpas a la constructora de haber derribado 120 árboles forestales en 2015

biliaria de un estudio de impacto ambiental federal y de un estudio técnico justificativo de cambio de uso de suelo forestal”, declaró el funcionario.

“En estricto sentido, debió Spinelli haber tenido estas dos autorizaciones federales de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), gracias a ese dictamen irregular exenta esos trámites y por lo tanto llegó acá, a Zapopan, por eso ya pedimos a la Semarnat como cabeza de sector que investigue ese conflicto de interés”.

No obstante, dicha constructora que actualmente tiene su frente de obra en un predio frente al bosque el Nixticuil, y en el cual derribó en febrero de 2015 120 árboles forestales,

también cuenta con un dictamen de la Semarnat avalado por el delegado estatal en el que se afirma que el terreno ya no tiene características de bosque y por ende les autoriza que procedan con las obras. A decir de Martín Ochoa, estas autoridades actuaron irresponsablemente.

“Ese terreno por supuesto que es forestal, tenía una cobertura de más de 10 por ciento con especies de la región y hubo un desmonte autorizado irresponsablemente por la administración pasada, el asunto es que gracias a ese dictamen emitido en la Profepa exenta una autorización de cambio de uso de suelo federal”, añadió.

Actualmente el ayuntamiento mantiene vigente en el terreno una clausura tras el derribo de una barda perimetral que causó Spinelli a un fraccionamiento contiguo, y a pesar de que ayer hubo camiones entrando y maquinaria trabajando con el sello de clausura, el funcionario aseguró que lo están haciendo solamente es remediar los daños que causaron, no para continuar la construcción.



INSTAGRAM
/ntrguadalajara

AC/Guadalajara

El ayuntamiento confirmó una obra por \$30 millones

Zapopan presenta proyecto y sorprende a los vecinos

Zapopan no resolvió su agenda de fuertes desencuentros con el Comité Salvabosque del Nixticuil, pero tampoco respetó acuerdos alcanzados con otras agrupaciones de la zona, a las que apenas un día atrás les había reconocido que el proyecto de ampliación de la avenida Ángel Leaño podía ser modificado completamente para mejorar su calidad ambiental y social.

De este modo, ayer presentó a los medios de comunicación un proyecto de avenida a cuatro carriles y con pavimento hidráulico que ha sido fuertemente polemizado entre los defensores del Nixticuil de todas las tendencias, si bien, el discurso fue que se va respetar esa área natural protegida en la obra, según los dichos del director de Medio Ambiente, Alfredo Martín Ochoa, quien había dialogado con las organizaciones sociales unas horas antes.

El funcionario, de acuerdo a la versión de la conferencia de prensa difundida por el propio ayuntamiento, dijo que la obra será "la Intervención" de la avenida en tres kilómetros de longitud; "más de 200 nuevos árboles se colocarán en la avenida y se pondrán en un programa de mitigación ambiental, además de incentivar el transporte no motorizado por



Los titulares de Medio Ambiente y Obras Públicas de Zapopan fueron los encargados de presentar la obra.

medio de una ciclovía". El titular de Obras Públicas e Infraestructura de Zapopan, David Zamora Bueno, añadió que la inversión inicial será de 13.6 millones de pesos, pero en total —será en tres etapas— se aplicarán 30 millones de pesos.

"En el área cercana al bosque

no se podrá circular a más de 40 kilómetros por hora —se colocará un concreto hidráulico estampado— que impide al automóvil mayor velocidad y se contará con seis pasos de fauna. La segunda etapa, de 900 metros, abarca de la calle 6 a la B16. La tercera, se compone de la calle 6 a Juan Gil

Preciado", refirió.

Otra de las cuestiones que se cuidarán "serán los escurrimientos pluviales; se harán pozos de absorción de cuatro metros para garantizar la infiltración de los escurrimientos". En cuanto a los pasos de fauna, Zamora Bueno aseguró: "en la zona que colinda

con el área natural protegida se colocarán cajones a lo largo y ancho de la vialidad para que sirvan de pasos de fauna; serán cada 50 metros".

El titular de la Dirección del Medio Ambiente de Zapopan volvió a tomar la palabra: previo a la intervención de dicha vialidad "se ha puesto en marcha un importante proceso de socialización para informar a los vecinos y a líderes ambientales de lo que consiste dicho proyecto [...] es falso que esta obra no va a respetar el esquema de protección del área natural protegida. Para eliminar cualquier especulación en ese sentido estamos invitándolos [a los medios de comunicación] a difundir el esquema ambiental está perfectamente contemplado y en acuerdo la dependencia de Obras Públicas". De hecho, nunca se ha señalado que el proyecto va a invadir el polígono de la reserva ecológica; la preocupación deriva del impacto que siempre acarrea generar accesos que facilitan el ingreso descontrolado de personas.

La bondad del proyecto la reforzó con otra idea: "no va haber un solo derribo de arbolado, sólo trasplante de 47 individuos forestales [...] no obstante que no nos obliga la norma, se realizará un plan de mitigación de arbolado de la mano con un sistema de integración paisajística". M.



En lo que va del año se han retirado 10 toneladas de peces de la laguna

Tenían que empezar a operar en junio

Tlajo multa a empresa luego de retrasos

La constructora tendrá que pagar 3 mdp de los 142 que obtuvo por contrato para la obra

Víctor Hugo Ornelas/Guadalajara

Una par de multas que en conjunto representan una suma de tres millones de pesos, fueron impuestas por el Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga a la empresa constructora que se encarga de las obras de ampliación de las plantas de tratamiento en los alrededores de la Laguna de Cajititlán, el motivo, incumplimiento con los plazos de entrega de la obra.

El alcalde de Tlajomulco, Alberto Uribe Camacho, señaló que ha tratado de localizar a los representantes de la empresa, porque la ampliación de las plantas es uno de los temas importantes en el proceso de saneamiento del vaso lacustre: "el tema es lamentable porque los he estado buscando porque nos urge terminar para todo el proyecto de saneamiento que tenemos en *Caji*".

Ante el retraso en la obra, el municipio decidió sancionar a la constructora Sistemas de Occidente Integrales de Desarrollo S.A. de C.V., empresa que se adjudicó la licitación para la ampliación de las plantas de tratamiento de San Juan Evangelista y Cuexcomatitlán por un monto de 142 millones de pesos. "Multamos a las empresas porque no han terminado en tiempo", explicó Uribe Camacho, ya que las plantas, ya ampliadas, deberían haber comenzado a funcionar en junio pasado.

El retraso en las plantas propicia que la laguna continúe recibiendo descargas sin tratar, algo que sumado a que "hay fertilizante en la zona y con este nivel de lluvia tan fuerte siempre pasa esto (mortandad masiva de peces), baja el fertilizante con las aguas y como no hay el oxígeno suficiente se genera el caos". En el presente temporal se han extraído diez toneladas de popochas muertas bajo las características del fenómeno que en los últimos años ha generado la mortandad masiva de cientos de toneladas de peces de esta especie.

A consideración de Uribe Camacho, el reducir la muerte de peces de 290 toneladas registradas en 2015, a diez en este 2016, es un avance importante que se ha logrado con el proyecto de pesca de popocha y su proceso para la creación de composta a partir del pez. "Estoy seguro que el próximo año la cantidad de peces muertos será menor", añadió.

Agregó que no han logrado que el cien por ciento de la zona agrícola tenga el abono orgánico que se genera a partir de las 109 toneladas de popocha que ha sido pescada y sometida a este proceso, pero a la par trabajan en la creación y operación de humedales para la oxigenación de la laguna, y "el compromiso es en tres años sanearla, también hubo una tragedia, se molió lo que era el lirio, y gran parte está en el fondo, por eso el color tan verde que tiene el agua". M

Matrimonio online, ahora en Guadalajara

RICARDO GÓMEZ

Los registros civiles de Guadalajara buscan modernizarse y como primer paso los trámites para el matrimonio ya son en línea.

Todos los documentos que se requieren para contraer matrimonio podrán ser cargados en línea a través del portal: tramites.guadalajara.gob.mx, en el que previamente se debe de dar de alta en el sistema como usuario. Es necesario escanear los documentos para poder subirlos a la nube digital. Una vez concluido este paso, se enviará al correo electrónico que se registró la confirmación del inicio del trámite, su validación y autorización en un tiempo no mayor a dos días.

¿Entonces ya es posible casarse en línea? Aunque pareciera posible, este proceso es solo para agilizar los trámites y evitar que las personas que van a contraer matrimonio asistan a las oficinas del registro civil a llevar documentos, en línea se elige

también el régimen por el que se contraerá, como bienes mancomunados o separados; una vez hecho esto solo es necesario presentarse en dos ocasiones, de tres a seis días antes de la fecha para validar documentos y luego presentarse para firmar el contrato de matrimonio.

Lo anterior fue dado a conocer por el director de los Registros Civiles tapatíos, Enrique Cárdenas Hueso, quien además informó que en el transcurso del año se llevará también a lo digital los trámites como registro de nacimiento, divorcio y defunción.

"Básicamente se le ahorran al ciudadano vueltas al registro civil, se acerca a este servicio desde su computadora, desde su domicilio, desde su oficina, desde cualquier otro lugar, está disponible las 24 horas de los 365 días del año", explicó Enrique Cárdenas.

Agregó que la protección de datos para el registro y el envío de documentos personales está garantizado.



\$1,633

Pesos: cuesta casarse fuera de las oficinas y en días inhábiles, como sábado, domingo o días feriales; además, se debe cubrir una cuota de 85 pesos por "anotaciones marginales"

75

Parejas del mismo sexo han contraído matrimonio en el municipio, luego del fallo emitido por la SCJN el pasado 29 de enero.

existe un aviso de privacidad. En Guadalajara existen 23 oficinas de registro civil, por ello Cárdenas Hueso junto con el presidente municipal tapatío, Enrique Alfaro Ramírez, informaron además que en el primer semestre de este 2016 se aumentaron los trámites y la recaudación con respecto al mismo periodo, pero de 2015.

En cuanto al número de trámites, de enero a junio del 2015 al 2016 se incrementaron en 158 el número de

matrimonios, pasaron de tres mil 402 a tres mil 560; los registros de nacimiento de 17 mil 740 a 19 mil 148; las actas de defunción de 10 mil 70 a 10 mil 297; y los divorcios de mil 315 a mil 534. Este incremento se ve reflejado en la recaudación, en el 2015 fueron percibidos 20 millones 382 mil 799 pesos, mientras que en 2016 se llegó a la cifra de 25 millones 216 mil 108 pesos; de igual manera durante el primer semestre de

estos años referidos; esto significa un aumento del 25 por ciento.

MÁS DIVORCIO QUE MATRIMONIOS

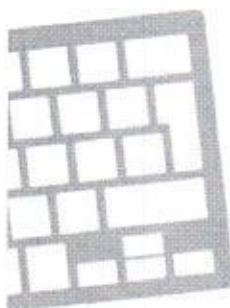
En el primer semestre del año se incrementó el número de divorcios con relación a los matrimonios, según detalló Enrique Cárdenas Hueso. "Es

■ Los registros civiles tapatíos se modernizan y con la finalidad de agilizar los trámites y evitar que las personas que van a contraer matrimonio asistan a las oficinas, anuncian el inicio del trámite en línea



DATO

- La gran mayoría de los ciudadanos que contraen matrimonio lo hacen por bienes mancomunados, un porcentaje menor lo hacen por separación de bienes, lo anterior se atribuye a que son jóvenes quienes se casan y probablemente aún no se consolida un patrimonio.
- En el primer semestre de 2015 respecto al 2016 hubo un aumento en los divorcios con un total de mil 300 en el primer caso a comparación de mil 500 en el segundo.



una tendencia mínima, pero finalmente una tendencia a la reducción de matrimonios y al aumento de divorcios, vemos que en el primer semestre del 2015 al respecto del 2016 hay un ligero aumento en los divorcios, estamos hablando que en el primer semestre hubo mil 300 divorcios, en el primer semestre del 2016 aumentó a mil 500 aproximadamente, la proporción está más o menos en 3 a 1", explicó el director de los Registros Civiles de Guadalajara.

Agrego que las parejas que se divorcian son en su mayoría de jóvenes o matrimonios que no rebasan los cinco años de duración, la tendencia es que los matrimonios que rebasan este número "ya pasaron

la prueba", expresó el funcionario, de igual manera los matrimonios de personas más maduras no concluyen, según externó.

BAJO NÚMERO DE MATRIMONIOS IGUALITARIOS

A partir de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) emitiera el fallo el 29 de enero pasado para que las personas del mismo sexo pudieran contraer matrimonio, en Guadalajara hay 75 parejas que han firmado este contrato. Este número representa que en promedio se han casado 12 parejas del mismo sexo por mes, en seis meses son 75, alrededor de 45 corresponden a parejas conformadas por mujeres y 30 por hombres.

Hasta el momento no se encontraron resistencias por parte de funcionarios del registro civil para casar a parejas del mismo sexo en Guadalajara.

EL COSTO DEL MATRIMONIO

Casarse tiene un costo y es variable dependiendo de factores como si es en

registro civil en hora y día hábil, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, en este caso es de 293 pesos; en el caso de que sea en sus oficinas, pero en día sábado, domingo o día feriado, aumenta a 780 pesos.

Si se quiere casar fuera de las oficinas, pero en días y horas hábiles, el costo es de 994 pesos; pero en el caso de que sea en horas y días inhábiles, como sábado, domingo o días feriados, aumenta a mil 633 pesos. Además se debe de cubrir una cuota de 83 pesos por "anotaciones marginales".

Las 23 oficinas del registro civil de Guadalajara trabajan de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, solo tres oficinas ofrecen servicios los 365 días del año, estas son las que están ubicadas en avenida Alcalde, Registro Civil número 1; Unidad Administrativa San Andrés, número 5; y en avenida Circunvalación, número 12.



En Puerto Vallarta operan la mayoría de los hoteles que no enteran el cobro del impuesto a la Sepaf que previamente cobraron

Hacen auditorías en hoteles de Jalisco para que se regularicen

Evaden hoteleros pago del Impuesto Sobre Hospedaje

De acuerdo con la Secretaría de Administración y Finanzas hay un atraso cercano al 20 por ciento en el cumplimiento del entero del impuesto

Jorge Velazco/Guadalajara

En Jalisco no sólo algunas empresas evaden impuestos, también algunos hoteleros, principalmente los que operan todo incluido.

La Secretaría de Planeación y Finanzas (Sepaf) del Gobierno del Estado señaló que algunos hoteleros evaden el pago del Impuesto Sobre Hospedaje (ISH) que previamente cobran a los huéspedes.

El titular de la Sepaf, Héctor Rafael Pérez Partida, aseguró que hay un atraso cercano al 20 por ciento en el cumplimiento de enterarlo y por eso iniciaron

con un programa de fiscalización desde algunos meses.

"Les hemos mandado carta invitación a los dueños de los hoteles para que cumplan con su obligación de enterar el impuesto, normalmente lo que hacemos es mandarle una invitación para que se autocorrijan y sino la tienen iniciamos un procedimiento más formal con una notificación y sino acuden a la notificación comenzamos a multar y sino nos atienden comenzamos un proceso de auditoría donde le revisamos a detalle su contabilidad para determinar el cumplimiento de las obligaciones fiscales", dijo.

El funcionario estatal explicó que anteriormente muchos hoteles

reportaban una cantidad inferior a la que realmente cobraban por lo que tuvieron que hacer cambios a la ley.

"Antes lo que hacían era que la mayor parte del servicio lo cobraban en alimentos y bebidas y lo que era el hospedaje, lo que era la renta de la habitación lo cotizaban muy bajo, entonces enteraban menos", detalló.

Luego de que se hizo una reforma ahora por lo menos el 40 por ciento en un hotel con servicio todo incluido debe ser el costo de la habitación.

"El problema lo traemos fundamentalmente con hoteles pequeños que es a los que hemos estado invitándolos a que regu-

laricen su situación en materia de Impuesto Sobre Hospedaje.

Dijo que en una primera instancia se están enviando cartas invitación y se hace de manera selectiva a los hoteles que están en un incumplimiento mayor.

En Jalisco se cobra el 3 por ciento por concepto de Impuesto Sobre el Hospedaje (ISH) que pagan los huéspedes en sus tarifas y cuyo dinero se emplea para las labores de promoción de cada destino turístico.

De acuerdo con la Asociación de Hoteles de Jalisco el año pasado se recaudaron alrededor de 72 millones de pesos y este año se prevé una recaudación mayor.

Miguel Ángel Fong, presidente

LOS NÚMEROS DEL IMPUESTO

72 MILLONES de pesos se recaudaron en el 2015

75 MILLONES de pesos esperan recaudar este año

3 POR CIENTO es el cobro del Impuesto Sobre Hospedaje

de la Asociación de Hoteles de Jalisco, aseguró que la mayoría de los hoteleros que están en su asociación cumplen con enterar el Impuesto Sobre Hospedaje.

"El año pasado crecimos alrededor del 12 o 15 por ciento en recaudación, y este año de acuerdo al último dato que tuvimos también hemos crecido más del 15 por ciento, de recaudación, eso nos indica que la ocupación en Guadalajara va mejor y que la tarifa parece ser que va mejor, pero nos indica que el hotelero va haciendo el pago por el impuesto porque si vamos en la vía de incremento en la recepción y este tipo de situaciones gubernamentales entonces si es congruente el gasto de mayor ocupación, mejor tarifa y un impacto de mayor recaudación del impuesto para el gobierno", explicó.

El entrevistado reconoció que algunos hoteles informales no reporten lo que cobran del Impuesto Sobre Hospedaje.

"Algunos hoteles que no son formales, que no son organizados, porque ha habido menos crecimiento de pequeños hoteles y hay hasta casas de que se convierten en hotel, además todo el otro tema como es el de los moteles", dijo.

MILENIO JALISCO publicó recientemente que la Asociación de Hoteles de Jalisco propuso ampliar el impuesto al turismo a otros sectores para que haya más recursos para la promoción de Guadalajara a nivel nacional e internacional.

La idea es que otros sectores aporten tal y como ellos lo hacen con el Impuesto Sobre el Hospedaje (ISH) que actualmente aporta este sector. M

Tienen 40 municipios más varones jóvenes

Aquí sobran los hombres

Municipio de Ejutla registra 121 chicos para 100 mujeres, señala el Inegi

MURAL / STAFF

Entre los 125 Municipios de Jalisco, hay 40 en donde los hombres "sobran".

A propósito del Día Internacional de la Juventud, que hoy se conmemora, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) puntualiza que en Ejutla, Municipio ubicado al suroeste de la entidad, hay una proporción de 120.9 varones jóvenes por cada 100 mujeres.

La población joven es la que está entre los 15 y 29 años de edad, precisa el Inegi.

Los jóvenes de Ejutla suelen migrar a otra localidad —como El Grullo, Autlán de Navarro, Ciudad Guzmán y Guadalajara— para estudiar o trabajar, y es ahí donde también se casan, relatan pobladores del lugar.

En San Sebastián del Oeste, en la Sierra Occidental, que es el segundo de la lista, se reportaron 117.7 hombres por cada 100 mujeres jóvenes, de acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015.

En el listado de Municipios con mayor población masculina también aparecen Concepción de Buenos Aires —115.2 hombres por 100 mujeres—, Zapotitlán de Vadillo —113 varones— y



■ Ejutla es también una de las localidades más pequeñas de Jalisco, con mil 862 habitantes.

El Limón —112—.

Como referencia, entre la población total de Jalisco —que ascendía al momento de la encuesta a 7 millones 844 mil personas— se registraron 99 hombres por cada 100 mujeres.

Los jóvenes representan el 26 por ciento de la población total, es decir, 2 millones de jaliscienses.

En contraste, en los Altos de Jalisco predominan las mujeres.

Los Municipios de San Ignacio Cerro Gordo y Jesús María presentan el menor número de hombres, ya que ahí se registran 72 y 75 hombres respectivamente por cada 100 mujeres.

Martín Barajas Rizo, párroco de Jesús María, comentó que pese a esa circunstancia no han habido problemas para encontrar pareja y contraer matrimonio.

Con información de Flor de León

JUSTICIA DE 49 AVERIGUACIONES, SÓLO DOS CONDENAS

Emiten pocas sentencias de feminicidios



APOYO. Autoridades inauguraron un Punto Rosa en Tlajomulco, un centro para ayudar al empoderamiento de las mujeres, muchas de ellas víctimas de la violencia intrafamiliar.

El Instituto Jalisciense de la Mujer dialogará con el Poder Judicial para conocer sus necesidades

Las metas de la estrategia Junt@s por Ellas llevan un avance de 60%, afirma la titular del organismo

A pesar de que en junio la Fiscalía General del Estado de Jalisco había integrado 49 averiguaciones previas por casos de feminicidio, a la fecha sólo hay dos sentencias. Es por ello que el Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM) se acercará al Poder Judicial, con el fin de acelerar los procesos, aseguró la titular de la dependencia Érika Adriana Loyo Beristáin.

"Hemos encontrado apertura y disposición muy importante en el Poder Judicial para conversar sobre éste y otros temas. No solamente es acelerar el tema de las sentencias, que claro que es un tema que nos preocupa. Queremos saber ¿qué es lo que ha faltado al Poder Judicial? En algunos casos tiene que ver con los procesos de investigación y es muy importante conversarlo".

Además, señaló que la estrategia Junt@s por Ellas lleva un avance de 60% y que lo que hace falta es "incrementar el número de multiplicadores que tenemos en las dependencias para la sensibilización y capacitación". Junt@s por ellas es un programa que tiene como objetivo prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres.

También dijo que la próxima semana estará lista una aplicación en donde las mujeres, tras responder un test, sabrán si son o no violentadas y a dónde pueden acudir para recibir orientación. Y que, al inicio del ciclo escolar, se comenzará a sensibilizar a los niños y niñas ante la violencia de género.

En el primer semestre del año, los homicidios de mujeres registraron una baja de 25% respecto al mismo periodo de 2015, con una reducción de 65 a 49 casos, según datos de la Fiscalía Estatal.



Hay un rezago importante (en sentencias), cerca de 90 por ciento de lo que nosotros sabemos, pero es importante conversarlo con ellos para saber qué es lo que está pasando"

ÉRIKA LOYO
BERISTÁIN
TITULAR DEL
IJM

VIOLENCIA. Los feminicidios en el estado han provocado acciones como la alerta de violencia.

90% de feminicidios carece de sentencia

PREOCUPA LA CIFRA

La titular del Instituto Jalisciense de las Mujeres se acercará al Supremo Tribunal de Justicia para revisar la situación

ANALY S. NUÑO

La parálisis de los tribunales para sentenciar casos relacionados con feminicidios será discutida la próxima semana con el presidente del Supremo Tribunal de Justicia, adelantó la titular del Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM), Érika Loyo Beristáin, quien señaló que aproximadamente 90 por

ciento de los juicios no se ha resuelto.

Aunque el IJM tiene un diagnóstico respecto al tema, Loyo Beristáin evitó dar detalles en torno a los puntos que señala el mismo.

"No es solamente acelerar las sentencias con relación a los casos de feminicidios, que es un asunto que nos preocupa y es un asunto que debemos comenzar a trabajar en ello,

sino en torno también a temas pendientes con relación al informe de alerta de violencia y algunos otros delitos relacionados con los ámbitos de lo familiar (...) Hay un rezago importante (en sentencias), cerca de 90 por ciento de lo que nosotros sabemos, pero es importante conversarlo con ellos para saber qué es lo que está pasando y conocer cuál es la cifra que tienen ellos para poder coadyuvar".

Indicó que en las mesas de trabajo participarán jueces y magistrados, con quienes se analizará si los procesos se dilatan por lagunas legales o en algunos casos con los procesos de investigación. En este último pun-

to, explicó que el Congreso del Estado ya tiene una propuesta para hacer mejoras y que "los elementos que se recaudan en el proceso de investigación sean los más pertinentes".

A su decir, los indicadores de la Alerta de Violencia contra las Mujeres registran 60 por ciento de avance. Entre los pendientes destacan la armonización legislativa, la puesta en operación de las aplicaciones móviles de prevención de violencia y la formación de los consejos municipales, entre otros puntos.

De acuerdo a datos Fiscalía General del Estado, de los 151 feminicidios ocurridos en 2015, sólo dos tienen sentencia.



LUCHA CONSTANTE. Grupos de la sociedad civil y familiares de desaparecidos han salido a la calle para exigir la solución de cada caso.

JORGE ALBERTO MENDOZA

Iglesia hace presión por desaparecidos

HECHO SIN PRECEDENTES

A través de su publicación semanal, la institución religiosa exige a las autoridades el esclarecimiento de los casos y llama a solidarizarse con las familias



WWW.ringdajalajara.com

ANALY S. NUÑO

En un hecho sin precedentes, el Arzobispado de Guadalajara fijó postura en torno a los desaparecidos: exige que las autoridades escuchen los reclamos de familiares, localicen a las víctimas e informen verazmente. Además, creará su propia base de datos con los reportes de fieles que tienen un familiar desaparecido.

En junio, el cardenal José Francisco Robles Ortega presentó una iniciativa para que la comunidad eclesial se solidarice con las familias y se publiquen los nombres de los desaparecidos en cada una de las parroquias, a fin de integrar una base de datos y combatir las cifras negras.

"Debemos reflejar números fidedignos, números reales, y no estadísticas que nos manejan diferentes instancias", señala la Arquidiócesis.

El cardenal mencionó: "Quisiera que se registrara en su parroquia a las personas que saben que han desaparecido, por lo que sea, que inviten a la comunidad a que reporte sus nombres. Si somos una comunidad, no podemos quedarnos indiferentes a lo que pasó a un miembro y a una familia de nuestra comunidad; que

tomamos nota de una persona que ha desaparecido, que pedimos por ella y acompañamos a la familia. Que ahí mantengamos esa lista, que nos ayude a tomar conciencia, a ser solidarios, a dar consuelo a las familias y a estar con ellos; si aparece, como quiera que aparezca. Después, ponerle la fecha en que apareció. Si aparece muerto, también, lo cual sería muy triste".

La postura será dada a conocer a todos los fieles a través del *Semanario Arquidiocesano de Guadalajara*, en su edición de este 12 de agosto: en su editorial, el Arzobispado de Guadalajara da el espaldarazo a las familias de las víctimas y explica la postura de la iglesia.

"Ante el drama que enfrentan miles de familias por la desaparición forzada de sus seres queridos, la Iglesia se solidariza con su preocupación y, al unísono, exige a las autoridades que escuchen los justos reclamos, que localicen su paradero e informen verazmente, al tiempo que invita a todo el pueblo de Dios a orar por el esclarecimiento y hallazgo de los no encontrados, ya solidarizarse con los demandantes".

"Hay que estar atentos a los no encontrados. Sabemos del tema, que

es muy grave, y se sabe de no pocas y frecuentes desapariciones en diversos lugares como La Barca y la zona de la Ciénega, la región Valles, en la parte norte del estado, aquí o allá. No vamos a enjuiciar, no vamos a ponerles etiqueta, pero la verdad es que en muchas familias hay un dolor por la ausencia forzada de alguno de sus miembros".

Robles Ortega exigió a las autoridades investigar cada uno de los casos y localizar a las personas, pues a la iglesia "no nos interesa que las desapariciones hayan sido propiciadas por el crimen organizado. Nos interesa que son personas y que han desaparecido, y que aunque anduvieran en la peor actividad, como personas tienen que ser ubicadas, tienen que ser sometidas a juicio y, en todo caso, pagar ante la ley si hay algún delito".

El acompañamiento de la diócesis, especialmente la sección de Derechos Humanos, implica "una labor de respaldo psicológico, un arropamiento más integral a las familias, y, según, desde una manera profética, a nuestras autoridades, el que cumplan con su tarea".

La arquidiócesis pidió a la sociedad y comunidad eclesial no escandalizarse solamente por el caso Ayotzinapa, ya que "el tema no es únicamente de allá, sino generalizado", y reconoce que "en nuestra diócesis hay muchos desaparecidos, y no siempre se habla de esto con precisión".



Todos ellos son nuestros desaparecidos. Queremos sus nombres, queremos que nos reflejen sus nombres las familias que han sufrido esta desgracia"

POSTURA DE LA ARQUIDIOCESIS DE GUADALAJARA

RESUMEN NACIONAL

Encuesta / Consulta Mitofsky / PRI, PVEM y PRD, los que más rechazo tienen.- El PRI, el PVEM y el PRD ocuparon los tres primeros lugares de rechazo entre los ciudadanos consultados para este ejercicio, de acuerdo con los resultados de la más reciente edición de la "La gran encuesta electoral. Las preferencias para el 2018", elaborada por Consulta Mitofsky para El Economista. El trabajo indica que el tricolor contó con 47.3% de rechazo en julio de este año; el PVEM, 33%, y el sol azteca, 31.9%. [EL ECONOMISTA / p44]

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL (CEN PAN)

Objetan PRI y PAN la '3 de3' de AMLO.- Los líderes nacionales del PRI y el PAN calificaron como un engaño y una burla para la ciudadanía la declaración patrimonial, fiscal y de intereses que presentó su homólogo de Morena, Andrés Manuel López Obrador (...) En tanto, el dirigente panista Ricardo Anaya afirmó que el líder de Morena se burla de la ciudadanía al presentar una declaración poco transparente y exhibe un desafío a las instituciones. [REFORMA / p2; EL UNIVERSAL / p4; EXCÉLSIOR / p6; LA JORNADA / p10; EL ECONOMISTA / p45; 24 HORAS / pp; EL SOL DE MÉXICO / pp]

AMLO no es un político confiable: Ricardo Anaya.- El presidente del PAN, Ricardo Anaya, aseveró que "Andrés Manuel López Obrador no es un político confiable", al enfatizar que su "3de3" es una auténtica burla a la ciudadanía. [EL SOL DE MÉXICO / p6]

Columna / Frentes Políticos.- Escépticos. Se quejaban de que no presentaba su declaración 3de3. Ya lo hizo. Y también lo cuestionan. Ni el PAN ni el PRI ni algunos perredistas, como Fernando Belaunzarán, creen en la transparencia del líder de Morena, Andrés Manuel López Obrador. Ricardo Anaya, presidente nacional del PAN, afirmó que se burla de la ciudadanía. "Presentó su declaración más por la presión que por convicción propia", manifestó (...) [EXCÉLSIOR / p11]

Columna / Lourdes Mendoza / Con todo el respaldo panista en su informe.- El Informe del Gobernador Pancho Domínguez fue el primer gran evento de los panistas y de (a política, después de las elecciones del 5 junio, en donde el PRI salió mega raspado y el PAN con resultados históricos y del PRD ni qué decir, así pues hoy les traigo todos los pormenores sociales y de una que otra grilla (...))

Que los tres aspirantes panistas (Margarita Zavala, Ricardo Anaya y el gober maquillado Moreno Valle, quien por cierto traía un tono menos bronceado del que suele acostumbrar) se dieron cita, y la más aplaudida durante la presentación que Pancho hizo al inicio del discurso fue Margarita (...) Anaya fue el único en asistir sin corbata, pues anda manejando perfectamente la estrategia de millennial, la cual le está saliendo de maravilla; claro, siempre y cuando no deje de coordinador en diputados a Gustavo Madero, quien aceptaba los moches de sus niños y jamás, a pesar de las evidencias, los mandó a investigar con lo cual su discurso vs la corrupción perdería validez (...) [REFORMA / p57]

LEGISLATIVO (GPPAN)

Reprochan el fracaso en Juegos.- Tras reprochar la falta de resultados de la delegación mexicana en los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro, senadores del PAN y PRD pidieron la comparecencia del titular de la Conade, Alfredo Castillo. Daniel Ávila, secretario de la Comisión de Juventud y Deporte del Senado, consideró que el desempeño mostrado por los atletas es preocupante, ya que hasta el momento no se ha podido ganar medalla. [REFORMA / p5]

Símil de Moreira.- Federico Döring, vicecoordinador parlamentario del PAN, indicó que el engaño al juez en Chihuahua es parte de la escuela que se generó en Coahuila en el sexenio de Humberto Moreira, durante el cual se manipularon documentos del Congreso local para obtener empréstitos "Los que mintieron al juez son egresados de la "Academia Moreira de Créditos Apócrifos". [REFORMA / p4]

Pide Congreso explicar cesión.- Senadores y diputados federales del PAN, MC y Morena cuestionaron el proyecto por el que el Gobierno capitalino entregó un predio de 30 mil metros cuadrados a empresas que se encargarán de renovar el paradero, en la zona del Bosque de Chapultepec, cuyo valor comercial podría alcanzar los 390 millones de dólares, y se pronunciaron porque se les brinde más información e incluso por su cancelación. [EL UNIVERSAL / p1]

LOCAL

AGS. / Valida un tribunal el triunfo de Martín Orozco en Aguascalientes.- La Sala Administrativa y Electoral del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes validó por unanimidad la elección de gobernador que dio el triunfo a Martín Orozco Sandoval, del PAN, y desechó el recurso de nulidad promovido por la coalición Aguascalientes Grande y Para Todos, de la priísta Lorena Martínez (...) El presidente nacional del PAN, Ricardo Anaya, señaló que el triunfo de Martín Orozco como gobernador "es incuestionable". [EL UNIVERSAL / pp; 24 HORAS / pp]

AGS. / Columna / Bajo Reserva.- Segundo al PRI. Quienes deberían ser llamados a cuentas, nos dicen, son los integrantes del equipo jurídico del PRI, que impugnaron el triunfo del gobernador electo de Aguascalientes, el panista Martín Orozco. ¿Qué ocurrió? Los abogados han recibido dos palos al hilo, el más reciente por el tribunal electoral local que desechó de manera unánime la inconformidad por la "presunta intervención" del clero católico en los comicios del 5 de junio. Anteriormente, el instituto electoral falló en contra del priísmo cuando quiso anular la elección bajo la acusación de que don Martín había violado los topes de campaña. El último recurso de los priístas es acudir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que deberá resolver el último día de noviembre (...) [EL UNIVERSAL / p2]

AGS. / Columna / ¿Será?- Calman las aguas... en Aguascalientes. Contrario a lo que muchos pensaban, el Tribunal Electoral de Aguascalientes ratificó el triunfo del PAN.

A pesar del fuego amigo, Ricardo Anaya ganó este round; sin embargo, nos cuentan que no fue por mérito propio, algo ofreció al Gobierno Federal para refrendar la victoria de Martín Orozco. Y todo este enredo tiene lógica: los magistrados que votaron a favor de Orozco son o eran afines al PRI. Por lo pronto, nos dicen que habrá una transición tersa y apoyo del blanquiazul al Ejecutivo federal en temas que están por definir. Sólo falta ver si el Tricolor deja las cosas como están o se va al Tribunal Federal para agotar la ruta legal y guardar las formas. ¿Será? [24 HORAS / p2]

CHIH. / Exige Corral aclarar si juez fue engañado.- El Gobernador electo de Chihuahua, Javier Corral, principal opositor de un nuevo endeudamiento, pidió al juez primero de distrito que aclare si fue sorprendido con el engaño acerca de la bursatilización de las carreteras que permiten que el Gobierno de César Duarte se endeude con más de 6 mil millones de pesos. [REFORMA / p4]

CHIH. / Defienden deuda para Chihuahua.- Laura Enriqueta Domínguez, presidenta del Congreso de Chihuahua, afirmó que la deuda solicitada por el Gobierno estatal por 6 mil millones de pesos es lícita, mientras que el gobernador electo, Javier Corral, pidió al juez aclarar si fue engañado para aprobar dicho endeudamiento, destinado, supuestamente, para proyectos productivos y el pago de seguridad social a los trabajadores del estado. [REFORMA / pp]

PUE. / Puebla en emergencia y Moreno Valle en Colima.- Mientras Puebla atraviesa por uno de los mayores desastres naturales de años recientes tras el paso de la tormenta tropical Earl, que ha cobrado 37 vidas y un número aún no determinado de desaparecidos, así como pérdidas millonadas por destrucción de viviendas y vías de comunicación, el gobernador Rafael Moreno Valle estuvo ayer en Colima -invitado por el ex regidor panista Pedro Peralta- para ofrecer una conferencia a empresarios y miembros del PAN, en el cual milita. [LA JORNADA / p28]

COAH. / PRD llama al PAN a aliarse para elección en Coahuila.- El Partido de la Revolución Democrática (PRD) manifestó su intención de aliarse con el PAN para las elecciones en Coahuila en 2017. La secretaria de Política de Alianzas del partido, Maiy Telma Guajardo Villarreal, dijo que la prioridad del instituto político es acabar con el poder hegemónico del Partido Revolucionario (PRD en el estado, ya que en esta entidad nunca ha habido alternancia. [LA RAZÓN / p10]

NAY. / Columna / Kiosko.- En sus marcas, listos... panistas van por candidatura. A 11 meses de la elección, el PAN en Nayarit ha decidido poner a competir a sus dos aspirantes a la candidatura para gobernador, nos dicen que, por un lado y sufriendo el desgaste de gobierno, está el alcalde de Tepic, Leopoldo Domínguez, y por el otro, el empresario Antonio Echevarría García. Nos cuentan que mientras don Polo intenta hacer valer sus años de militancia en Acción Nacional y la exposición pública que le da su cargo, don Antonio no pierde el tiempo y prácticamente ya está en campaña, pues va de un lado a otro regalando mochilas, despensas o cualquier cosa que parezca un "apoyo social" (...) [EL UNIVERSAL / p24]

Le niegan amparo a Guillermo Padrés.- La justicia federal rechazó otorgarle un amparo al exgobernador de Sonora, Guillermo Padrés Elías, en el que solicitó que la PGR concluya el expediente iniciado en 2014, en el que se le investiga por presuntas irregularidades durante su gestión como mandatario estatal. [EL SOL DE MÉXICO / p13]

Columna / Frentes Políticos.- V. ¿Ingenuidad o prepotencia? Le negaron un amparo al exgobernador de Sonora, Guillermo Padrés, ¡para que la PGR no lo investigue! Qué cinismo. El exmandatario solicitó que la PGR concluya pronto un expediente iniciado en 2014, en el que se le investiga por irregularidades durante su mandato. En octubre de 2014, integrantes de la asociación civil Sonora Transparente denunciaron al panista por desvío de recursos y enriquecimiento ilícito ante la Unidad Especializada en Delitos Financieros de ese organismo y, por ello, sus abogados pretendían ampararlo, sin embargo, no les funcionó. En Sonora quienes más recuerdan a Padrés son aquellos que votaron por él, pues los avergonzó y los defraudó; ahora, con supuesto dinero del erario, quiere comprar su tranquilidad. ¿Se lo van a permitir? [EXCÉLSIOR / p11]

POLÍTICA / LEGISLATIVO

Arrancan plenarias de los diputados.- Los diputados federales iniciarán este fin de semana sus habituales reuniones plenarias para trazar la agenda prioritaria rumbo al próximo período ordinario de sesiones, que arranca el 1 de septiembre. Andrés Manuel López Obrador, dirigente nacional de Morena, clausurará el 14 de agosto el cónclave de los diputados federales de este partido, que se realizará este fin de semana en el puerto de Veracruz. [24 HORAS / p10]

Tersa reunión con diputados.- Fue una reunión muy diferente a la del Senado. Ahora tocó el turno a los diputados de la Comisión de Educación de la LXII Legislatura. Guiados por la presidenta diputada Hortensia Aragón Castillo, del PRD, los legisladores supieron construir un protocolo más ordenado que sus pares senadores [LA CRÓNICA / p8]

Columna / Trascendió...- Que durante la reunión que Nuño tuvo con diputados federales, éstos evidenciaron que las críticas y señalamientos sobre su actuación son “de lejitos”, y es que al término del encuentro los diputados de diferentes bancadas, PAN, PRD, PVEM, entre otros, se olvidaron de las deficiencias y se desvivieron en halagos al funcionario; pidieron fotos grupales, se tomaron selfies, y no faltaron abrazos (...) Es mero protocolo, dicen. [MILENIO / p2]

Columna / Templo Mayor.- El fracaso de la delegación mexicana en los Juegos Olímpicos es muy probable que se deba a la mala selección de los atletas. Por ejemplo, en tiro con arco tendría que haber ido Jorge Carlos Ramírez Marín porque el priista le tira a todo: gubernatura, senaduría, cargo federal, alcaldía, ¡lo que caiga! En volibol de playa, México habría tenido medalla segura con la dupla de Miguel Osorio Chong y Aurelio Nuño, que si algo saben hacer es pasarse la bolita de la bronca con la CNTE.

El único que no habría funcionado en los Juegos Olímpicos es Andrés Manuel López Obrador porque con eso de que, según su declaración 3 de 3, no tiene dinero, no tiene casas, no tiene coches, no tiene ahorros, no tiene nada, si gana la de oro... ¡la devuelve! [REFORMA / p10]

PRI

"Matrimonio gay no es prioridad".- El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, César Camacho, indicó que en el próximo periodo legislativo no será prioridad para su bancada la iniciativa de matrimonio igualitario que presentó el presidente Enrique Peña Nieto, el pasado 18 de mayo. "Las iniciativas sobre matrimonio igualitario no están entre las prioridades. Vamos a trabajar temas medulares, [la iniciativa] en este momento no lo es", dijo. [EL UNIVERSAL / p10]

Columna / Pepe Grillo.- Plenaria chilanga. César Camacho Quiroz adelantó ayer en San Lázaro parte de la agenda que el PRI implementará durante su Reunión Plenaria, la cual llevarán a cabo en la Ciudad de México el 30 y 31 de agosto. Los diputados priistas escucharán a media docena de secretarios de Estado y también, como conferencista estrella, a José Woldenberg, ex director general del otrora IFE, hoy INE. [LA CRÓNICA / p3]

Columna / Trascendió...- Que Enrique Ochoa Reza empiece con eso de llamar a funcionarios de gobiernos priistas para que informen y rindan cuentas al partido. Este sábado le tocará al titular de la SEP, Aurelio Nuño, con la militancia mexiquense, explicar el nuevo modelo educativo que se propone y responder la neta de lo que se hará con la oposición de la CNTE. [MILENIO / p2]

Columna / Alberto Aguirre / La fragilidad del PRI.- Por primera vez en una década, de acuerdo con la línea de tiempo trazada por la Tracking Poli de Roy Campos, el PRI no ocupa el primer lugar en las preferencias del electorado mexicano. Mala señal, justo a dos años de los comicios presidenciales.

La Información entregada por el presidente de Consulta Mitofsky a los lectores de El Economista es un concentrado de malas noticias para la cúpula del tricolor que, si se conjugan con los datos publicados en la víspera sobre la aprobación presidencial, soportan las versiones que apuran a un "relanzamiento" delpeñismo. ¿Nuevos personajes? ¿Y un nuevo rostro para el PRI y su gobierno, más humano y sensible a las demandas ciudadanas? La desconfianza de los ciudadanos hacia el sistema de partidos también se materializa. [EL ECONOMISTA / p43]

MORENA

Provoca dudas la '3de3' de AMLO.- La declaración patrimonial de p Andrés Manuel López Obrador generó dudas ayer al Imco, organismo que destacó el hecho de que declarara que ningún otro familiar en primer grado tuviera empleo, además de su esposa. Alexandra Zapata, investigadora del Imco, dijo que hay columnas que no llenó y que no declaró los empleos en los últimos cinco años. [EL FINANCIERO / Principal; 24 HORAS / Principal]

AMLO tarda un mes para su 3de3 y... no reporta casa, tarjetas ni auto.- Andrés Manuel López Obrador presentó su "3de3", en la que reporta que no tiene a su nombre ni propiedades ni autos ni joyas ni libros. Indica que tiene ingresos anuales de 600 mil pesos; sin embargo, en 2004, siendo jefe de Gobierno, aseguró tener un departamento en la Ciudad de México, tres casas en Tabasco, un terreno y un automóvil modelo 2004. Todo valuado en 2 millones 810 mil 200 pesos. [LA RAZÓN / Principal]

Completa AMLO 3de3; tiene cuenta de 100 mil pesos.- El presidente nacional de Morena, Andrés Manuel López Obrador, actualizó su "3de3", en la que además de declarar que gana 600 mil pesos anuales incluyó las percepciones recibidas por el PT, el PRD y la organización civil Honestidad Valiente de 2012, 2013 y 2015. En su "3de3", Obrador detalló que contaba con una cuenta bancaria menor o igual a 100 mil pesos, que corresponde a nómina. [EL UNIVERSAL / pp]

Ofrece AMLO ¡perdón! al grupo en el poder.- Al participar en "ERA Familiar Princess 2016", en Acapulco, el líder de Morena, Andrés Manuel López Obrador, aseguró que de ganar la Presidencia de la República en 2018, dará una "amnistía" y perdonará al grupo en el poder. Y agregó que "respetamos a quienes sostienen la máxima de ni perdón ni olvido, pero no la compartimos". [REFORMA / pp]

No guardo rencor a la mafia; si gano, no habrá represalias.- Andrés Manuel López Obrador, dijo que "no guarda rencor" a la "mafia en el poder" y que de ganar en 2018 no habrá represalias o persecución contra nadie. Durante su ponencia "Cambio y porvenir de México", en el Fórum del Mundo Imperial, insistió en acabar con la corrupción, lo que ha retrasado el desarrollo en México. [MILENIO / p12]

Columna / Julio Hernández López.- "La declaración 3 de 3 de López Obrador lo describe perfectamente: es un mentiroso que no cree en la transparencia (...) Esa vida donde no gasta, no gana, no renta y no es dueño de nada, no la tiene ni Obama", sentenció Enrique Ochoa Reza, presidente nacional del PRI que, sin embargo, no presentó ninguna prueba que contradiga lo reportado oficialmente por el dirigente nacional de Morena, quien ha planteado que lo que tenía ya lo repartió a sus hijos, y en cuya declaración incluyó propiedades correspondientes a su esposa (...)

Por su parte, el presidente del PAN, Ricardo Anaya, sólo cuenta con 4.6 millones de pesos en bienes, de los cuales 4.2 corresponden a su casa, producto de una donación; una camioneta que costó 210 mil pesos, y menaje de casa. [LA JORNADA / p8]

Columna / Katia D'Artigues / Campos Eliseos.- Después de leer la ya presentada declaración #3de3 de Andrés Manuel López Obrador -no aprobaba por el Imco hasta el cierre de este espacio-, llego a una conclusión: hay que reconocer el papel que tiene, en esa familia, su esposa, Beatriz Gutiérrez Müller.

Resulta que AMLO no tiene casi nada. Ni casa, ni departamento a su nombre. Todo es de su esposa (una casa, un departamento y dos terrenos en Puebla). No tiene ni una tarjeta de crédito. [EL UNIVERSAL / p10]

Columna / Francisco Garfias / “López Obrador no es Gandhi”.- Entre el Gobierno Federal y los empresarios ha habido “encuentros y desencuentros”, pero nunca al grado de la ruptura, nos aclara Juan Pablo Castañón, titular del CCE (...) Al mero mero del Consejo Coordinador Empresarial le preguntamos cuál es el estado actual de las relaciones con el Gobierno Federal. “Estables”, respondió. Castañón, por cierto, se ha reunido con los líderes de los principales partidos. La excepción es Morena. Cero contactos con Andrés Manuel López Obrador.

Un flanco que el eterno aspirante a la Presidencia de la República tiene muy descuidado. Andrés Manuel, por cierto, ya cumplió el compromiso que asumió públicamente en el noticiario de Radio Fórmula que conduce Ciro Gómez Leyva: presentó su 3de3. Dijo que gana 50 mil pesos al mes, pero no reportó los ingresos por las regalías de sus libros ni lo que cobra por las conferencias que ofrece.

No tiene coches, casas ni tarjetas de crédito. Una de las críticas más fuertes que le hicieron por lo escuálido de sus declaraciones proviene del dirigente local del PRD, Raúl Flores. “No creo que López Obrador sea Mahatma Gandhi ni mucho menos, porque yo veo Suburbans, largos viajes a Europa, palcos VIP en San Diego, hijos que estudian en universidades privadas”, destacó (...) [EXCÉLSIOR / p4]

Columna / Rubén Cortés / AMLO no tiene nada. ¡Ni falta que le hace!- Al escuchar la declaración 3 de 3 de AMLO (y saber que vivió sin trabajar desde julio de 2005 hasta julio de 2014) se recuerdan unos versos del poeta cubano Raúl Rivero sobre quienes son dueños absolutos de una burocracia política multimillonaria, sin obligación de rendir cuentas como ciudadanos: Ninguno de nuestros ministros es rico. Ninguno tiene fincas, fábricas ni propiedades. Ninguno tiene cuenta en los bancos de Suiza.

¡Ni falta que les hace! (...) como dueño de Morena, AMLO nunca rindió cuentas sobre más de 126 millones de pesos que birló del salario de sus legisladores y delegados (los obliga a entregarle la mitad del sueldo), con el pretexto de usarlos en la construcción de cinco “universidades” en la CDMX (...) AMLO no tiene a su nombre propiedades, autos, joyas, cuadros.

Gana 50 mil pesos mensuales y no tiene cuenta de cheques, tarjetas de débito o crédito. Tampoco hipotecas. Lo poco que hay en su casa es de su mujer, quien gana medio millón al año y posee un departamento, dos casas y dos terrenos (...) [LA RAZÓN / p2]

OTROS PARTIDOS / INDEPENDIENTES

Fepade abre carpeta contra de la Mora Torreblanca.- La Fepade investiga la transacción de un terreno en Iztapalapa y diversos movimientos inmobiliarios en Guerrero que involucran al ex líder del PVEM en la entidad, Marco Antonio de la Mora. La Fepade determinará si se llevaron a cabo delitos con recursos de procedencia ilícita o del PVEM, así como la posibilidad de vínculos con la delincuencia organizada. [24 HORAS / pp]

ORGANISMOS ELECTORALES

Repudian partidos aprobación con premura de reglamento de elecciones.- El INE unificó en su contra a los nueve partidos nacionales, los cuales mediante una carta manifestaron su oposición a que se apruebe con premura un reglamento de elecciones. Se quejaron de que dicho proyecto "contiene errores graves de redacción, ortografía, concordancia, método legislativo, tan sólo por hablar de los que son meramente técnicos". [LA JORNADA / p7]

Revaluará el INE si le alcanzan los \$1,100 millones para su nueva sede.- Las autoridades del INE revaluarán hasta dónde les alcanzarán los mil 100 millones de pesos disponibles para construir sus torres gemelas cuando esté listo el proyecto ejecutivo, toda vez que se aplazó a 2017 el comienzo de la obra. [LA JORNADA / p7]

CNTE / CONFLICTO MAGISTERIAL

Deploran empresas de EU bloqueos de la CNTE.- El presidente de la AmCham, José María Zas, aseguró que los bloqueos y manifestaciones de los integrantes de la CNTE, en distintos estados, han afectado a 10% de su membresía en México, 150 empresas aproximadamente, sobre todo en el rubro de exportaciones. En este sentido señaló que "todos los días las exportaciones de México a Estados Unidos son de mil 600 millones de dólares. Por un día que se para parte de la frontera el impacto es importante". [EL UNIVERSAL / Principal]

Inminente, libertad para Rubén Núñez.- De acuerdo con información recabada por "Excélsior", Rubén Núñez, dirigente de la Sección 22 de la CNTE, podrá ser liberado en las próximas horas. Algunos expertos en materia del NSJP, Núñez puede ser liberado, si el juez Segundo de lo Penal del Distrito judicial del Centro de Oaxaca le aplica los mismos criterios con los que han sido liberados otros dirigentes de la CNTE. [EXCÉLSIOR / Principal]

Ahora la IP amenaza con plantón frente a la Segob.- Los empresarios de 3 mil negocios que pararon labores en Oaxaca, anunciaron que realizarán manifestaciones en la Ciudad e México, además de instalar un plantón frente a la Segob, para ser atendidos por el titular de la dependencia, Miguel Ángel Osorio. Esther Merino, de la Alianza Empresarial y Comercial de Oaxaca, reprochó que persista la postura de "oídos sordos" tanto del gobierno federal como del estatal ante las exigencias de la IP para solucionar el conflicto magisterial, por lo que "ahora vamos a tener que asumir medidas radicales para que se escuchen nuestras exigencias". [MILENIO / pp; LA CRÓNICA / pp]

Listos, remplazos de quienes no aprobaron la evaluación: Nuño.- Aurelio Nuño, titular de la SEP detalló, ayer, a legisladores los alcances del nuevo modelo educativo. Tras recibir una serie de críticas de la oposición, el funcionario insistió en que los encuentros con la CNTE en Gobernación pretenden "resolver un conflicto serio y profundo, particularmente en algunos estados, de una manera ordenada y pacífica". [LA JORNADA / pp]

Queman camiones sobre vías.- Algunos normalistas que apoyan a la CNTE tomaron camiones en la autopista Pátzcuaro-Lázaro Cárdenas y los incendiaron sobre las vías del tren. [REFORMA / pp]

CASO NOCHIXTLÁN

Confirma PGR: en Nochixtlán, civiles armados.- La PGR confirmó que en sí hubo civiles armados en el enfrentamiento en Nochixtlán, Oaxaca. El subprocurador Gilberto Higuera admitió que hasta el momento no se sabe quién disparó y, a dos meses del enfrentamiento, tampoco se cuenta con las ojivas utilizadas por los civiles, porque no se ha podido ingresar al poblado, por lo que tampoco se tiene una sola denuncia de las víctimas. [MILENIO / Principal; EXCÉLSIOR / pp; OVACIONES / pp]

PGR: no hemos podido entrar a Nochixtlán para investigar.- La titular de la PGR, Arely Gómez, aseguró que, a dos meses del enfrentamiento en Nochixtlán, Oaxaca, no han podido ingresar al lugar de los hechos para recabar evidencias y tomar declaración a las personas que resultaron heridas durante el enfrentamiento entre fuerzas policiales e integrantes de la CNTE. [EL UNIVERSAL / pp]

GOBIERNO FEDERAL

PRESIDENCIA

Encuesta / Grupo Reforma / Ven disculpa insuficiente.- De acuerdo con una encuesta de Grupo Reforma, en torno a la disculpa que ofreció el presidente Enrique Peña por la “Casa Blanca”, 20% de los encuestados están en desacuerdo con que el presidente actuó conforme a la ley; 65% percibe que la disculpa es señal de buena fe; 69% piensa que la disculpa es creíble; y 72% opina que la disculpa es suficiente. [REFORMA / pp]

“Peña, capitán de navío en un mar turbulento”.- En la ceremonia de graduación de la generación 2011-2016 de la Heroica Escuela Naval Militar, en Veracruz, que encabezó el presidente Enrique Peña, el titular de la SHCP, Luis Videgaray, afirmó que el presidente Peña es el capitán del navío que ante las turbulencias mundiales, entre ellas las financieras, podrá llevar el barco a buen puerto. [EL UNIVERSAL / pp]

Destaca Peña labor de Fuerzas Armadas.- En el Puerto de Veracruz, el presidente Enrique Peña, encabezó la ceremonia de Graduación de la Generación 2011-2016 de la Heroica Escuela Naval Militar, donde aseguró que son pocas las instituciones del Estado mexicano con incidencia tan amplia y positiva en la vida diaria de las familias y comunidades como las Fuerzas Armadas”. [24 HORAS / pp; LA RAZÓN / pp]

Columna / Trascendió...- Que durante la visita del Presidente Enrique Peña Nieto a Veracruz, el gobernador de ese estado, Javier Duarte, tuvo que mantener bajo perfil a petición de Los Pinos, así que no solo no acudió a recibir al Mandatario en la base naval, sino que tampoco habló en el acto celebrado en la Heroica Escuela Naval Militar. Durante la ceremonia de graduación estuvo a cuatro lugares del Mandatario (...) [MILENIO / p2]

Columna / Ricardo Alemán / The Guardian: ¡diez mentiras y la mano de Aristegui!

El género periodístico de opinión es, por definición, parcial y subjetivo (...) Por eso, sobre el escándalo del departamento en Miami que The Guardian supone como préstamo interesado a la señora Angélica Rivera, acudimos a las fuentes a preguntar, verificar y confirmar todo lo relativo al caso. Descubrimos que el "reportero" que firma "el reportaje" -José Luis Montenegro- ha sido colaborador de los portales Variopinto y Noticias Aristegui.

Es decir, detrás del nuevo escándalo de The Guardian está parte del equipo y el interés de la conductora despedida de MVS. ¿Periodismo de consigna? ¿Campaña de desprestigio? ¿Es casual que detrás del nuevo golpe a la credibilidad del Presidente mexicano esté la mano de Aristegui? (...) no hay casualidades, existen las causalidades (...)

El gobierno de México tiene todo para iniciar una demanda contra The Guardian y contra el "reportero" y editores que publican piezas periodísticas infamantes y mentirosas que solo pretenden el descrédito de un gobierno. ¿Quién se beneficia con el descrédito del Presidente mexicano? (...) [MILENIO / p14]

Artículo / Manuel J. Jáuregui / Misión: revertir.- Los bajos índices de aprobación que registra el Presidente Peña Nieto nos parecen sin precedente. El 74 por ciento de la población desapruueba su Gobierno y la calificación que le otorgan a su desempeño queda tres puntos abajo del "pase" mínimo, según la encuesta de Grupo REFORMA. Independientemente de quién represente la investidura, no es sano para la buena marcha del País que la figura presidencial se muestre tan deteriorada en su imagen, pues le resta al titular del Poder Ejecutivo gobernabilidad, autoridad y capacidad para actuar.[REFORMA / p11]

CONADE: CRÍTICAS POR RESULTADOS EN JJ.OO. RÍO 2016

Medallas no miden éxito, dice Castillo.- Ayer, Alfredo Castillo, titular de la Conade, aseguró que las medallas no son el parámetro para medir el éxito de una delegación en los Juegos Olímpicos de Río 2016. Lo anterior lo dijo luego de que la tiradora con arco Alejandra Valencia no consiguiera medalla de bronce. [REFORMA / pp]

Columna / Bajo Reserva.- Amén de los pobrísimos resultados en los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro, el director de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, Alfredo Castillo, afronta ahora dos serios problemas: conflicto de interés y nepotismo en la institución.

Nos aseguran que la subdirectora de Información y Redes Sociales de la Conade, Bárbara Noriega, es cuñada de Jacqueline Tostado Madrid, la novia de don Alfredo y la mujer que desfiló, portando sin justificación alguna, el uniforme oficial de la delegación mexicana en los JO (...) [EL UNIVERSAL / p2]

Columna / Trascendió...- Que en el Senado ya se le armó a Alfredo Castillo, director de la Conade. Además de que Acción Nacional pidió su comparecencia, ayer el coordinador perredista Miguel Barbosa planteó que los malos resultados en el deporte nacional son por el nulo patrocinio de la IP, pero además por culpa del gobierno, por colocar en esos cargos a quien tiene un perfil político-policiaco. [MILENIO / p2]

Columna / José Cárdenas / Alfredo Castillo, el chico de Ipanema.- Naufraga trajinera olímpica en Río... una tras otra, fracaso tras fracaso. El verdadero desastre del deporte nacional no viene precisamente de nuestros atletas, sino de "mero" arriba; responsables son quienes privilegian la política y los viajes en grande con cargo al erario en vez de cuidar la preparación de los deportistas.

Con buena dosis de cinismo, Alfredo Castillo Cervantes, titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) ofrece muy buenos pretextos y muy malas cuentas ante el bajo rendimiento de los mexicanos en Río; dice que su oficina vale madre, que sólo es una agencia de viajes... ¿útil para conseguir a su "novia", Jacqueline Tostado, increíble paquete vacacional, con entradas VIP a cada evento, uniforme oficial incluido? Acostumbrado a ejercer poderes absolutos, intenta poner orden en el deporte; cuida centavos y gasta pesos. [EL UNIVERSAL / p15]

Columna / Carlos Puig / No es Castillo, es el dinero, el mucho dinero.- ¡Qué tranquilidad! Frente a los resultados en Río, ya tenemos un villano, un culpable. Si no fuera por Alfredo Castillo, nuestros atletas se hubieran cansado de recibir medallas. En un año jodió el exitosísimo deporte olímpico mexicano (...)

Podemos debatir si es la Conade la que debe decidir los aspectos deportivos; podemos estar de acuerdo en que las formas de Castillo, usará un eufemismo, no son las mejores, pero me parece irrefutable que tenemos derecho a saber cómo estas federaciones se han gastado millones y millones de pesos en las últimas décadas (...)

El 75 por ciento de las medallas olímpicas logradas a lo largo de toda la historia se concentran en cinco deportes: clavados, boxeo, atletismo, hipismo y taekwondo. ¿Y la otra veintena de federaciones? Ahora sí que literalmente no es gratuito que los presidentes de federaciones duren más que líderes sindicales charros. Se aferran, más allá de cualquier resultado, a la lana (...) [MILENIO / p2]

SE / Columna / Templo Mayor.- De veras que en el Gobierno Federal tienen una respuesta para todo y, claro, nunca tienen culpa de nada, como lo dejó ver Ildefonso Guajardo, al pretender darle una cómoda salida al alza de la gasolina y la luz. El Secretario de Economía se aventó la puntada en su natal Nuevo León de que la reforma energética "no fue hecha para que los precios bajaran, sino para fomentar la competencia". Por suerte no había en el lugar ningún estudiante de Economía I que le dijera que, por regla, la competencia hace que bajen los precios (...) [REFORMA / p10]

SCT / Artículo / Gerardo Ruiz Esparza / Conectando a los jóvenes con la era digital y del conocimiento.- Este 12 de agosto celebramos el Día Internacional de la Juventud establecido atinadamente por la Organización de las Naciones Unidas desde 1999. En México "los jóvenes son la mayor fortaleza del país para competir, crecer y triunfar en el siglo XXI", como lo ha expresado el señor Presidente de la República, Licenciado Enrique Peña Nieto.

Por ello, en este año el Gobierno Federal ha denominado agosto el mes de la juventud. Día a día nuestros jóvenes con su energía, talento y esfuerzo contribuyen a construir un México más fuerte, más próspero y más incluyente, del que todos estamos orgullosos. Pero también enfrentan retos de gran magnitud: viven en un mundo que se transforma a una velocidad vertiginosa debido al desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Vivimos la era digital y del conocimiento. La juventud no sólo compete con profesionales de su país, sino también con la innovación y desarrollo tecnológicos que en alguna medida sustituyen el trabajo del hombre. [EL FINANCIERO / p14]

GOBIERNOS ESTATALES

CDMX. / Declaran contingencia ambiental.- La Ciudad de México y la Zona Metropolitana del Valle de México tuvieron de nueva cuenta mala calidad del aire. El Sistema de Monitoreo Atmosférico registró ayer un máximo de 158 puntos Imeca, por lo que la CAME mantuvo para hoy las restricciones de circulación vehicular. [EL SOL DE MÉXICO / Principal; [LA CRÓNICA / Principal; REFORMA / pp; EL UNIVERSAL / pp; 24 HORAS / pp]

JAL. / Avalan ayuntamientos eliminación del fuero.- Después de que 111 de los 125 municipios de Jalisco avalaran las reformas realizadas por el Congreso de Jalisco para retirar el fuero a mil 598 funcionarios públicos en el estado, el Poder Legislativo concluyó con el trámite para pedir al gobernador que promulgue esta ley. Con ello, Jalisco se convierte en la primera entidad que elimina, oficialmente, esta figura. [EL UNIVERSAL / p28]

NL. / Columna / Kiosko.- Viven PRI época de vacas flacas en NL. Nos dicen que el ex diputado local priísta, Carlos Barona Morales, tomó protesta como secretario general de la CNOP en Nuevo León, sin ningún problema, pues se registró como único candidato. Nadie más se interesó en el puesto, porque, nos cuentan, las organizaciones del tricolor en la entidad pasan por una época de vacas flacas, que se notaba desde la administración de Rodrigo Medina (...) [EL UNIVERSAL / p24]

COAH. / Columna / Kiosko.- ¿Regresará el SAT las mochilas confiscadas? En Coahuila, nos platican, el Congreso local solicitó al SAT le informe sobre la confiscación de 168 mochilas llenas de útiles escolares y artículos de higiene que traían misioneros evangélicos de Oklahoma, Estados Unidos, para regalar a niños de escasos recursos de Morelos y Allende, ocurrida el 3 de agosto en el puente internacional II de Piedras Negras (...) [EL UNIVERSAL / p24]

SCJN

Y las marchas ...¡sí circulan!.- Ayer, la SCJN declaró ayer que es constitucional la obligación de los organizadores de avisar, con 48 horas de anticipación, a la SSP de la realización de una marcha. Sin embargo, precisó que la falta del aviso previo no las convierte en ilegales ni permite que las autoridades las disuelvan.

La Corte también determinó que en la Ciudad de México no se podrá marchar en las "vías de acceso controlado". [REFORMA / Principal; 24 HORAS / pp; LA RAZÓN / pp]

OTROS

Columna / Joaquín López-Dóriga / No son los deportistas, son los intereses.- (...) Estamos ante una situación cíclica: México ni avanza al quinto partido en los mundiales ni destaca en los medalleros olímpicos, siendo que a los juegos envía a los mejores de cada deporte.

Pero el problema no son ellos, el mal radica en la ausencia histórica de una política de Estado de fomento del deporte, que viene desde los planes de estudio (...) y en los planes de gobierno, una posición burocrática más en donde su titular, pese a formar parte del llamado gabinete ampliado, es un cero a la izquierda frente al Comité Olímpico Mexicano (...)

Esa ausencia de políticas deportivas públicas se refleja en un dato, este sí, devastador: México tiene el primer lugar de obesidad infantil y, por ende, el primer lugar de obesidad en adultos (...) solo planteo la falta de un plan de Estado para fomentar el deporte, la salud de la juventud y, si de ahí se derivan deportistas mejor preparados y apoyados, estupendo.

Porque hoy, las medallas son, salvo excepción, historias de esfuerzo y éxito personal, no de políticas públicas (...) [MILENIO / p3]

INSEGURIDAD / NARCOTRÁFICO

Pegan 4,578 robos al autotransporte.- La Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados, integrada por 22 instituciones de seguros, reveló que de enero a julio de 2016 han sido robados cuatro mil 578 camiones pesados en todo el país. Dicha cifra es superior a los 663 casos correspondientes al primer semestre del año reportados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. [EXCÉLSIOR / pp]

ECONOMÍA

Raquíuticos salarios impiden aportar más a pensiones.- Los bajos ingresos y los empleos informales que tiene la mayor parte de la población ocupada en México representan los principales obstáculos para que, de manera voluntaria u obligatoria, se incremente el monto de las contribuciones para las pensiones, coincidieron los especialistas en el tema. [LA JORNADA / Principal]

Día de récord en las bolsas de México y NY.- Por décima ocasión en el año, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) alcanzó un máximo histórico. El principal indicador de la BMV cerró el jueves en 48,341.95 unidades, 1.14% más que la jornada anterior, que también fue récord. Las emisoras del IPC que más han incrementado su valor este año son Industrias Peñoles, Grupo México, Cemex, Bimbo y FEMSA. [EL ECONOMISTA / Principal]

Columna / Bajo Reserva.- El presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Juan Pablo Castañón, ha comenzado a desatar el enojo de algunos otros líderes de la Iniciativa Privada. Nos dicen que en la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo, que preside Enrique Solana Senties, consideran que don Juan Pablo ha caído en un excesivo protagonismo (...) Ahora se preguntan si el presidente del CCE estará verdaderamente interesado en los temas del empresariado o en realidad está buscando algún cargo político (...) [EL UNIVERSAL / p2]

INTERNACIONAL

EU: ELECCIONES 2016

Columna / Catón / Cumplir promesa.- (...) Siempre cumplo mis promesas, excepción hecha de cuando no las cumplo. Prometí que si Trump era elegido candidato de los republicanos a la Presidencia de Estados Unidos yo dejaría de ir a ese país como protesta por la postulación de ese mal hombre -de ese hombre malo- que tanto ha agraviado a México y a los mexicanos.

Mi actitud parecerá ingenua, y aun risible, pero he cumplido la promesa: desde que Trump obtuvo la candidatura me he abstenido de viajar allá. He declinado un par de invitaciones para ir a perorar "al otro lado": una a Houston, a San Diego la otra (...) Los partidarios de la Segunda Enmienda son quienes portan armas.

Esa declaración de Trump fue interpretada como una imprudente y peligrosa incitación a la violencia política. Abrigo la esperanza de que ese hombre ignorante y prepotente no sea electo (...) No sería la primera vez que un enemigo de la democracia llegara al poder por vía democrática. Sin embargo seguiré abrigando la esperanza de que Trump sea derrotado en la elección presidencial (...) [REFORMA / p11]

Al frente

RADAR

JAIME
BARRERA
RODRÍGUEZ

jaime.barrera@milenio.com @jbarrera4

Un auditor en retirada

Enterado que ni los diputados de la fracción mayoritaria del partido Movimiento Ciudadano, ni los del PRI ni del PAN, votarían por él ante un eventual registro en la futura convocatoria para elegir al nuevo titular de la Auditoría Superior del Estado que inicia funciones el 1 de enero de 2017, Alonso Godoy Pelayo pasó de un auditor en campaña a uno en retirada.

¿Qué reacción provocará este cambio de estatus en Godoy Pelayo? De verdad buscará cobrar facturas a quienes decidieron no apoyarlo más, con el uso faccioso que se dio en los últimos años a la ASEJ, o tratará de cerrar su gestión en los términos más conciliatorios posibles para que no se le llame a cuentas por señalamientos de cobros indebidos y la opacidad con la que manejó durante más de una década el presupuesto y las funciones de esa poderosa institución.

En el partido Movimiento Ciudadano dicen estar preparados para cualquier escenario. En el primer círculo aseguran que fue una decisión a conciencia y sin ingenuidades. Es decir, que están claros que significa un alto riesgo, pero que es indispensable tomar si se pretende ofrecer un proyecto que aspire a ser serio y diferente. En el gobierno estatal igual se dicen preparados para cualquier intento de represalia contable por el llamado del gobernador a buscar un nuevo modelo de fiscalización. Cuentan incluso que la primera amenaza vino, hace unas semanas, cuando dos emisarios del partido naranja se reunieron con el titular de la ASEJ para correrle la atención de informarle del pronunciamiento del miércoles. Luego de escucharlos, aseguran, les respondió que sabía quién de los alcaldes naranjas había empujado esa salida en bloque en su contra, haciendo referencia a Pablo Lemus, alcalde de Zapopan, que cuando fue dirigente de la Coparmex, pidió públicamente su renuncia en el 2011. Igual de crítico al trabajo del auditor fue Lemus cuando condujo un noticiero radiofónico local.

El miércoles por la tarde, y luego de una entrevista radiofónica que dio el Auditor, se empezó a atacar en redes al coordinador de los diputados naranjas, Ismael del Toro, quien encabezó la rueda de prensa de antier, cuestionando su postura por haber sido director de programación, evaluación y seguimiento de la ASEJ con Godoy. Por ahí mismo se le advirtió del estado de sus cuentas públicas entre otras amenazas.

Participante en las dos primeras convocatorias de la ASEJ, en 2004 y luego en 2009, lo primero que hizo Godoy en medios fue minimizar los anuncios de que no votarían por él, porque simplemente él ya no tenía intenciones de registrarse en la futura convocatoria que emita el Congreso. Consideración que nunca antes dijo con esa claridad.

En sus declaraciones a medios, también embistió como nunca a los diputados, no sólo a los actuales, sino a los de las pasadas legislaturas que no lo tocaban ni con el pétalo de una rosa, al llamar a la ciudadanía organizada que tanto lo cuestionan a él, a darse una vuelta al Congreso y preguntarle a los legisladores por qué tenían sin darle salida a cuentas públicas que la ASEJ había enviado y que sumaban observaciones por 7 mil millones de pesos. Defendió luego su gestión y concluyó diciendo que se va con la satisfacción del deber cumplido. Lo dicho, un auditor en retirada con claras señales de enojo por no poder quedarse. M

OPINIÓN

Lo que nos interesa no es quién lo propone primero, sino quiénes lo hacen realidad desde el lugar y función que a cada uno le corresponde.

ISABEL SEPÚLVEDA
@IsabelSepulveda



Ser, hacer y parecer

Apenas comienza el proceso de renovación del Auditor estatal y a los actores políticos parece importarles más quién lleva la batuta de no permitir al Auditor Alonso Godoy renovarse en el puesto, que mantenerse a la suficiente distancia para no contaminar la elección. Las leyes indican con claridad el procedimiento a cargo del Congreso local para realizar dicha renovación. Sin embargo, las dos ocasiones anteriores han sido manipuladas por los grupos políticos representados en el Congreso, para evitar que Godoy les ventile el desastre de administraciones municipales y estatal que tuvieron miembros destacados de sus partidos.

Hasta hoy, ningún partido político se había atrevido a ponerle un alto a la impúdica lavandería en que Alonso Godoy tiene convertida la Auditoría, porque les beneficiaba para tener el papelito de sus cuentas públicas bien cuadrado y limpio, a pesar de las evidencias de saqueos sin medida de que eran objeto los dineros y bienes de los municipios, o los gastos estatales sin

control ni transparencia.

Pero resulta que organismos de la sociedad civil, como "Tómala", Jalisco Cómo Vamos, Consejo Ciudadano, Coparmex y varias cámaras empresariales, hicieron pública la semana pasada su decisión en bloque de exigir la no reelección de Godoy y si elegir un Auditor con perfil ético y profesional adecuado al nivel de responsabilidad que tiene ese puesto. Lo menos que esperamos de los diputados, alcaldes y gobernador es que apoyen esta exigencia. Por eso, que el miércoles pasado hayan salido los gobernantes de Movimiento Ciudadano a declarar su rechazo a la reelección de Godoy, con todo y las amenazas de éste de caerles ahora sí con todo el peso de la letra de la Ley y estrictos reglamentos a sus administraciones, presentes y pasadas en vías de revisión, está bien por un lado, aunque mal por el otro.

Que lo hagan de esta forma nos confirma el tamaño de poder del actual Auditor y el profundo pavor que le han tenido todos los partidos políti-

cos. Excelente que le planten cara, asuman consecuencias y propongan una reestructuración a fondo de la Auditoría. Pero por otro lado, un par de horas después el Gobernador Aristóteles Sandoval les reclama a los de MC no haber respetado el acuerdo que tenían de salir en bloque a anunciar lo mismo. A ver, ¿así no funciona esto? Lo que nos interesa no es quién lo propuso primero, sino quiénes lo hacen realidad, desde el lugar y función que a cada uno le corresponde. Ser, hacer y parecer lo que se es y se está haciendo.

Qué bueno que respaldan esta demanda civil, pero que se entienda bien: no es un acto heroico, es su deber librarnos de plagas de corrupción como las que se propician desde una Auditoría que chantajea en vez de actuar con transparencia, equidad e imparcialidad.

Lo importante es que se revise el cuestionable trabajo del actual Auditor, de otra forma será obvio que el acuerdo de no reelegirlo incluía una cláusula secreta: no tocarse mutuamente.

EL MULTICHAMBAS

Otro caso a nivel nacional es el del director de la Comisión Nacional del Deporte, Alfredo Castilla. Él ni es, ni hace, ni parece. No tiene experiencia en el cargo que le encomendó su amigo, el Presidente Enrique Peña Nieto; los hechos indican que no ha hecho algún trabajo significativo para mejorar el deporte, y las imágenes que mandan los medios tampoco muestran que parezca interesado en hacer su trabajo, sino en pasar un tórrido mes con su novia.

El problema es que su desempeño en los anteriores puestos, importantes todos, ha sido negligente además de haber agravado las situaciones que se supone debería arreglar: como Procurador de Justicia del Estado de México dirigió la tristemente célebre desaparición de la pequeña Paulette, a quien encontraron sin vida un par de semanas después, en su propia cama. Después, como Comisionado para la Seguridad y Desarrollo Integral de Michoacán, no se tiene noticia de mejora alguna durante su breve comisión, al contrario, la situación empeoró. En la Profeco su paso fue también tan breve como intrascendente. No sorprende que en el actual puesto gane el oro en la categoría de pretextos y excusas.

Puntos
y Contrapuntos
PEDRO MELLADO
pedromellado@gmail.com



Hijo amoroso

Hoy, sin excusas ni pretextos, y sin demora de naturaleza alguna, empieza la cuenta regresiva para un proceso que desembocará en la ratificación o el nombramiento de un nuevo Magistrado para el Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco (STJ).

El proceso involucrará a los tres poderes del Estado, pues estará de por medio la permanencia en su cargo del "papá incómodo" del Gobernador de la entidad.

No hay fecha que no se cumpla ni plazo que no se venza. Los reflectores estarán puestos durante los tres próximos meses, en la figura controvertida de "Papá Leonel", a quien formalmente se conoce como **Jorge Leonel Sandoval Figueroa** y cuya singularidad radica en que es una extraña mezcla de presunto jurista con furibundo, ambicioso y entusiasta militante-porrista del PRI.

"Papá Leonel" tiene aspiraciones de trascendencia en el Poder Judicial, pero pretende también seguir siendo el jefe político de facto del PRI en la entidad, amparado en el poder que le deriva ser padre de **Jorge Aristóteles Sandoval Díaz**.

El artículo 61 de la Constitución Política de Jalisco explica que "los magistrados del Supremo Tribunal de Justicia durarán en el

ejercicio de su encargo siete años, contados a partir de la fecha en que rindan protesta de ley, al término de los cuales podrán ser ratificados y, si lo fueren, continuarán en esa función por 10 años más...".

El 12 de noviembre del 2009, con el voto de 36 de los 37 diputados presentes en el Congreso de Jalisco, "Papá Leonel" fue nombrado Magistrado y tomó protesta para desempeñar el cargo a partir de ese día.

Para que su ratificación en el cargo pudiera concretarse, la Constitución de Jalisco advierte que "tres meses antes de que concluya el período de siete años para el que fue nombrado un Magistrado, el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia elaborará un dictamen técnico en el que se analice y emita opinión sobre la actuación y desempeño del magistrado" que "será enviado al Congreso (...) para su estudio".

Para ser ratificado, "Papá Leonel" necesita al menos 26 votos. En principio no tendría los 14 sufragios de los diputados de Movimiento Ciudadano y tampoco los cinco del PAN. Lo más que podría sumar son 20 voluntades. Con eso no le alcanzaría. Pero seguramente confía en que su hijo presionará hasta el límite para imponerlo.

Diego Petersen Farah

diego.petersen@informador.com.mx

EN TRES PATADAS

Del mal humor al vil enojo

La buena noticia para el Presidente Peña Nieto es que el mal humor social parece haber pasado; la mala es que se convirtió en vil enojo. Los mexicanos no perdonaron al Presidente. A juzgar por la nueva caída en la evaluación presidencial (ya va en 23 por ciento de aprobación, la mitad de lo que tiene el presidente Obama y muy similar al presidente venezolano, Nicolás Maduro) no sólo no lo perdonaron por haber hecho cosas "que lastimaron profundamente" y "causaron indignación" sino que el castigo sigue. Como en la canción, no se lo perdonan, porque si se lo perdonan seguro es que se olvida. Y nadie quiere olvidar.



Pero a estas alturas no es un asunto solamente de forma. El Presidente no tiene un problema de imagen, como sostienen algunos de sus asesores, sino de resultados. No es la casa blanca, o más bien, no es sólo la casa blanca. En la caída está reflejado el aumento del precio de la energía eléctrica (nadie se ha disculpado aún por haber incumplido con la promesa presidencial); están reflejados los muertos a manos de la Policía Federal en Nochistlán (mes y medio después, no tenemos una explicación oficial de qué fue lo que realmente pasó y mucho menos si hay algún responsable por los hechos); está en la ecuación todo el Sur de la república, paralizado por las protestas de la CNTE y por la incapacidad del gobierno para resolver un conflicto que se puede decir cualquier cosa menos que sea sorpresa (cualquier persona que haya leído periódicos o al menos estado al tanto de lo que ha sucedido en el país en los últimos 30 años habría apostado que la CNTE haría ese tipo de manifestaciones); está presente la violencia que siguen en escalada en varias regiones del país y la inseguridad en las ciudades.

La popularidad sirve para alimentar el ego de los políticos, pero sobre todo para gobernar. No es que a Peña Nieto una mala evaluación le impida ejercer el poder, ese lo tiene constitucionalmente, el problema es que aplicar cualquier política se vuelve mucho más complejo cuando no hay credibilidad en el gobierno. Es como manejar con las llantas pinchadas: el volante se pone duro y la dirección no responde.

La descomposición política del país en esos meses que faltan de su administración pueden ser terribles e incluso reflejarse en los resultados económicos

Al Presidente le quedan todavía 27 meses al frente del Estado mexicano; no puede bajar la cortina y dejar que el tiempo tome las decisiones que él no ha podido tomar. La descomposición política del país en esos meses que faltan de su administración pueden ser terribles e incluso reflejarse en los resultados económicos.

No es la imagen ni la autoestima de Peña lo que está en juego sino la estabilidad y gobernabilidad del país. La mala evaluación del Presidente es un síntoma de un país molesto y frustrado que, más allá de si compartimos o no el resultado, debe convertirse en una llamada de atención para toda la clase política del país.

CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com



DESPUÉS DE SER el Auditor del Estado por 17 años –desde el 2004–, **Alonso Godoy** dejará la Auditoría.

DESPUÉS DEL ANUNCIO de MC y PRI de que no van a apoyar su reelección, más la opinión del Gobernador a favor del cambio y el beneplácito de varios sectores sociales, Godoy avisó que ya piensa en el retiro.

DE SOSTENER su dicho y de hacerse efectiva la salida de este polémico personaje –todo un 'maestro limpio', por aquello de dejar relucientes las Cuentas Públicas–, nadie duda que PRI y MC ganarán por igual las palmas de mucha gente.

PERERO DE CONFIRMARSE que su deseo era jubilarse, hay el riesgo de que el naranja y el tricolor queden como oportunistas que quisieron sacar raja política a una situación que como quiera se iba a dar.

ESTE ÚLTIMO ESCENARIO sería lamentable para los ciudadanos: tuvo que ser una jubilación la que le mostró a Godoy la puerta de salida de la Auditoría.

DONDE NO ACABAN de salir de una cuando ya están en medio de otra es en Casa Jalisco... ¡y eso que todavía faltan dos años para las elecciones de 2018!

LA GUERRA que diputados de MC y PAN declararon a la ratificación de **Leonel Sandoval** como Magistrado fue causa de una nueva distracción en Manuel Acuña 2624, donde saben que el mensaje lleva dedicatoria.

EL GOBERNADOR **Aristóteles Sandoval** fijó su posición: no meterá las manos al fuego por 'Papá Leonel', pues se puede defender solo. Más, porque su papá llegó al PRI y al Poder Judicial desde antes de que el retoño ingresara a la política.

YA VEREMOS cómo resuelven el conflicto.

CÓMO ESTARÁN las aguas entre naranjas y rojos, que ni el mínimo favor se piden.

EL CONVITE se armó el miércoles en el PRI estatal, para celebrar que 120 abogados afiliados a la CNOP terminaron su diplomado en juicios orales.

COMO PARTE del protocolo, el evento contó con escolta y banda de guerra policial... ¡de Tonalá!

¡SÍ, DEL ÚNICO Municipio que gobierna el tricolor en la Metrópoli, y sus integrantes viajaron más de 20 kilómetros, y en la caja de una patrulla.

¿A POCO NO les quisieron prestar a los uniformados tapatíos, o de plano ni los solicitaron?

ENTRE EL PLEITO que traen la Policía de Guadalajara y la Fiscalía por las cifras y detenidos, y otras diferencias más, ¿quién sale perdiendo?

ADVERTIDO ESTÁ el presidente nacional del PAN, **Ricardo Anaya**, si el blanquiazul hace alianza con **Enrique Alfaro** para el 2018, muchos panistas de Jalisco se opondrán a la decisión, y hasta la pelearán.

EL MENSAJE, cuentan los que saben, le llegó a Anaya por diferentes vías, luego de que se reunió con el Alcalde tapatío.

AUNQUE NO SE SABE de qué hablaron o qué acordaron, no fueron pocos los albiazules que pusieron el grito en el cielo al enterarse del encuentro.

SU LÓGICA ES que si hay alianza el alfarismo se apoderará del PAN... o lo que queda de él.

POR CIERTO, al Alcalde de Zapotlán El Grande, **Alberto Esquer**, le atribuyen la reunión.

ÉL ES UNO de los muchos emecistas que siguen en el padrón del PAN y que quieren, para el 2018, jugar con Alfaro por la Gubernatura y con el abanderado albiazul a la Presidencia de la República, sea **Margarita Zavala** o el propio Anaya.

La tremenda corte

:Guerritas

Tal parece que la luna de miel, si es que la hubo, se terminó, y ayer se refrendó que el tiempo de precampañas ha iniciado pues además de romper un supuesto pacto para anunciar en conjunto que el auditor se iba, el alcalde de Guadalajara Enrique Alfaro, arremetió contra las obras que se llevan a cabo en el Periférico, por parte de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado. Y es que primero el secretario general de Gobierno, Roberto López, el día que anunció la obra pidió a los ayuntamientos hacer su parte y ayer Alfaro le regresó la cortesía al asegurar que lo que veía era que la ciudad se colapsó "por una obra mal planeada, mal iniciada, que hoy está generando serios problemas de movilidad en toda la ciudad". Y eso que ni siquiera es año electoral.

:Futurismos

Ahora que se sabe que no habrá apoyo a una eventual candidatura de Alonso Godoy Pelayo las voces que se suman a un mejor perfil para la auditoría ya empiezan a barajar nombres de los posibles tiradores. Sin embargo se sabe que desde la sociedad la propuesta de requisitos que deberá reunir el aspirante no verá la luz sino hasta la primera quincena de septiembre o tal vez unos días antes, a fin de que pueda ser analizada por el Congreso del Estado. La buena noticia es que los legisladores están abiertos a las propuestas, la mala es que puede ganarles el interés propio y ser ellos quienes (con ley en mano) decidan sin hacer vinculantes las

paraescuchar...

LA PREGUNTA DEL DÍA ¿HA PADECIDO USTED LAS OBRAS EN EL PERIFÉRICO?

ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENIODIARIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO RADIO.



Síguenos en:

TWITTER: @mileniojalisco

YOUTUBE: <http://www.youtube.com/user/MilenioJalisco>

FACEBOOK: mileniodiariojalisco

propuestas ciudadanas de quién y cómo sería electo.

:Cuentas

Pero estos ciudadanos que hoy buscan fortalecer a la Auditoría Superior del Estado, también andan metidos en otros menesteres no menores. Y es que el próximo lunes estarán lanzando la herramienta de seguimiento al trabajo de los Presidentes Municipales de Guadalajara y Zapopan: Qué has hecho, Alcalde. Con ello pretenden dar seguimiento a los planes de trabajo de estos dos ediles, a fin de realizar un balance de su gestión. Lo que todavía no nos queda muy claro, es si esta iniciativa se dirigió a dos municipios por ser los más grandes y con mayor número de habitantes o si hay un interés específico en estos dos ediles. Porque si voltean a otros municipios seguro encontrarán cosas interesantes. Ya veremos.

:Por mujeres

Se sabe que quien andará por tierras jaliscienses la próxima semana

es Ana Gúezmes García Representante de ONU Mujeres en México, quien llega a firmar un pacto para promover y fortalecer la igualdad de género en el que participarán el gobierno del estado y diversos sectores de la sociedad. También se sabe que tendrá algunas reuniones de acercamiento con secretarios del gabinete estatal, empresarios y líderes sociales a fin de dar seguimiento al trabajo que desde sus trincheras hacen en favor de la equidad. Quien ha trabajado para que se de esta agenda de alto nivel ha sido la titular del Instituto Jalisciense de las Mujeres Érika Loyo Beristáin.

:Llamas

No les entregaron mercado nuevo pero ya volvieron a la normalidad los oferentes del Mercado Alcalde que hace más o menos un mes vieron como un incendio arrasó con el patrimonio de varias familias al consumir algunos locales. Ayer el ayuntamiento tapatío hizo entrega de 74 locales al mismo número de oferentes, con mejores condiciones que en las que se encontraban antes. Sin embargo nos cuentan que oferentes de otros mercados de la ciudad ya piensan seriamente en la opción del fuego al ver que los gobiernos municipales nomás se acuerdan de ellos cuando se ven envueltos en llamas sino, ¡Ni los pelan!

**LAS NOTICIAS
EN TIEMPO
REAL**

 @MILENIOJALISCO

ALLÁ EN LA FUENTE



Sequía de medallas en Río, ¿con sello tapatío? Verso sin esfuerzo. Alfredo Castillo, titular de la Conade, polemizó hace días al asegurar que los clavadistas mexicanos —candidatos a medalla en los Juegos Olímpicos de Río 2016— no han ganado por “represalias” de los jueces de la Federación Internacional de Natación (FINA).

En febrero de 2015, el Gobierno de Jalisco confirmó que se cancelaba el Mundial de Natación 2017 que se realizaría en Guadalajara ante los recortes al gasto federal.

De hecho, el próximo seis de septiembre, Bárbara Casillas, síndico del Ayuntamiento tapatío, viajará a Suiza para defender a la ciudad de una multa por cinco millones de dólares por la cancelación del evento. En la audiencia también estarán representantes del Estado y la Federación. Nomás falta que aparte de no ganar medallas, los tapatíos terminemos pagando cinco millones de dólares por hacer nada (literal).

...

Uber y el nuevo reglamento.

Premonición: los días pasarán, pasarán y nada pasará con las reformas al reglamento de la Ley de Movilidad que prohíbe compartir un taxi ejecutivo o el llamado UberPOOL.

El primer punto es que la empresa difícilmente retira un producto del mercado: donde pone el ojo, pone la bala. Y si no, revisen casos similares. El otro punto es que la posibilidad de identificar y sancionar esta modalidad es casi nula —y menos si sumamos los mil pendientes que asfixian a la Semov—.

Como dice un parroquiano:

UberPOOL hace como que cumple y la Semov cumple como que haciendo.

Colofón: no estaría mal un ejercicio de imaginación: ¿cuál es la ley estatal con menos nivel de cumplimiento? Una competidora sería a ganar el “oro”, sin duda, es la Ley de Movilidad.

♦♦♦

Zapotitlán de Vadillo para República Independiente de Jalisco. El cabildo de Zapotitlán de Vadillo, en un acto de valentía sureña, fue la única demarcación que votó en contra de la reforma constitucional para eliminar el fuero a políticos.

Se preguntan en el más triste rincón de esta cantina: ¿los regidores se habrán enterado siquiera de lo que votaron?

CRONOS

 **EL PRIETTO EN EL ARROZ...** El ayuntamiento de Zapotitlán de Vadillo, gobernado por el priista **Alfonso Arias Velasco**, fue el único que se pronunció en contra de la eliminación del fuero. El argumento de 8, de 10 ediles, de dicho municipio, incluido el alcalde, tiene que ver con las implicaciones directas, pues el 92% del total de privilegiados con inmunidad procesal son del ámbito municipal (presidentes, síndicos y regidores). Con todo y su "no", en Jalisco se dio el siguiente paso con el "sí" de otros 112 municipios. El Congreso ya dio trámite y ahora sólo falta que en un plazo no mayor a 20 días, lo publique el Gobierno Estatal en el Periódico Oficial de Jalisco, para que entre en vigor.



 **SIN MEDALLAS ¿CÓMO?...** Que México no consiga medallas en las Olimpiadas no sólo entristece a los ciudadanos, sino a los políticos. Más allá del debate del apoyo que reciben o no, los deportistas que triunfan en la justa, es tomada como bandera de quien gobierna y de inmediato se le da trato de héroe nacional, viven la alegría del triunfo del garbanzo de libra, las fotos con las medallas, promesas de apoyos y becas, pero sólo queda la estampa del recuerdo para promocionar imagen. Al parecer, este año olímpico como pinta, más de algún político, entre ellos **Alfredo Castillo**, se quedará con las ganas de tomar botín, y no duden que al terminar la actividad en **Río de Janeiro**, alguna cabeza de la burocracia deportiva pase a la guillotina.

 **BENDITO DIVORCIO...** Casarse es un derecho que tienen los ciudadanos libres de Jalisco, pero también el de divorciarse. Los tapatíos subieron el porcentaje de divorcios, de acuerdo con el **Registro Civil** de Guadalajara, en relación con los matrimonios, sin importar el género de las parejas. Significa que una familia se dividió (fuera de todo contexto religioso). Aquella famosa frase muy utilizada por los políticos que decía algo así como "recomponer el tejido social", tiene que ver con esto: juntos somos más fuertes, divididos no. Pero a veces ni hablar, el mejor camino es el de la separación.



 **CUMPLE SU PALABRA...** La diputada del PRI, **María del Refugio Ruiz Moreno**, cumplió su compromiso de subir al pleno del Congreso del Estado el tema de la **Villa de los Niños**, de Acatlán de Juárez, para que no quede en la impunidad el maltrato y vejaciones a los menores. Hace unos días la legisladora se dijo "consternada, impactada e indignada" luego de que **La Crónica de Hoy** publicara un reportaje que evidencia las humillaciones cometidas por las monjas coreanas en contra de los jóvenes. La ex activista pasó del dicho al hecho. Falta ver cómo se pronuncian el resto de los diputados sobre este delicado tema en el que intervino también la Comisión de Derechos Humanos.

CARTUCHO

Qucho



★ EL AUDITOR ATRAE
TODO TIPO DE CALZADO



NO INSISTAN:
NO ME VOY A
REELEGIR



Falcón.



JABAZ

Empate en lanzamiento de declaraciones exculpatorias





**Patrullaje
estatal
al estilo
Jalisco:
sobre la
banqueta**

**la
re
sor
tera**



NUEVO ESCÁNDALO



Paco Navarrete -- Twitter: @paconavarre7e